



**UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO**

**MAESTRÍA EN ARQUITECTURA  
MENCIÓN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y  
URBANOS  
(SEGUNDA COHORTE)**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TEMA:**

**“ESPACIOS PÚBLICOS Y SU APORTE AL  
DESARROLLO DE LA CIUDAD DE QUEVEDO”**

**AUTOR: Arq. Arturo Omar Álvarez Laborde**

**Tutor: Arq. Juan Carlos Mera Cedeño, MSc.**

**PORTOVIEJO – MANABÍ – ECUADOR**

**Diciembre, 2021**

## **CERTIFICACIÓN**

**Arq. Juan Carlos Mera Cedeño, MSc.**, certifica que el presente Proyecto de Investigación para la obtención del grado académico de Magister en Arquitectura, Mención Proyectos Arquitectónicos y Urbanos, titulado “**ESPACIOS PÚBLICOS Y SU APORTE AL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE QUEVEDO**”, de autoría del **Arq. Arturo Omar Álvarez Laborde**, ha sido revisada en todos sus componentes, por lo que se autoriza su presentación formal ante el Tribunal respectivo.

Portoviejo, diciembre del 2021

---

Arq. Juan Carlos Mera Cedeño, MSc.

**DIRECTOR**

## **AUTORÍA**

Yo, **Arq. Arturo Omar Álvarez Laborde**, autor del Proyecto de Investigación titulado **“ESPACIOS PÚBLICOS Y SU APORTE AL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE QUEVEDO”**, es de mi exclusiva responsabilidad.

Portoviejo, diciembre del 2021

---

Arq. Arturo Omar Álvarez Laborde

**AUTOR**

## **DEDICATORIA**

A Dios por proveerme de sabiduría para lograr todas las metas planteadas y por bendecirme en todo lo que emprendo.

A toda mi hermosa familia, por el apoyo moral, motivación y compartir sus sabios consejos, que me han ayudado a ser una persona íntegra, con principios y valores.

En especial a mi esposa, quien ha sido partícipe de varios de mis logros.

Arturo

## **AGRADECIMIENTO**

A las autoridades de la Unidad de Posgrado, Universidad San Gregorio de Portoviejo, por su contribución en la formación de profesionales capacitados en todas las áreas competentes del entorno institucional, pedagógico y científico.

Al Arq. Juan Carlos Mera Cedeño, M.Sc., director del presente Proyecto de Investigación, por la orientación brindada en la estructuración del trabajo académico.

A las autoridades del GAD Municipal del cantón Quevedo, por proporcionar información relevante y permitirme realizar las indagaciones respectivas para el logro de objetivos.

A mi familia, por contribuir con ideas para desarrollar el presente estudio y aportar con experiencias para el logro de fines.

Arturo

## RESUMEN

El presente proyecto de investigación tiene por objetivo analizar los espacios públicos de la zona centro y orillas del río de la ciudad de Quevedo, mediante un estudio arquitectónico, urbanístico, para determinar incidencias en la transformación urbana del sector, para efecto se diagnosticó el estado actual de los espacios públicos de la zona centro y orillas del río de la ciudad, para determinar el impacto en el desarrollo de la urbe, por lo tanto, se llevó a cabo un estudio de campo sectorizado, utilizando la técnica de observación para evidenciar los espacios públicos, en donde, se encontraron los problemas que estos presenta en lo que refiere a infraestructura, movilidad, ocupación y otros aspectos transcendentales afines a lo urbanístico-arquitectónico; del mismo modo, se ejecutó una encuesta a una muestra selecta de habitantes del cantón, con el propósito de conocer la opinión de la comunidad respecto a los espacios que presenta la zona objeto de estudio, lo que conllevó a determinar el impacto del desarrollo de la urbe en la colectividad. Mediante los productos alcanzados a través del estudio de campo y bibliográfico, se generó lineamientos para mejora del espacio público planteando alternativas de solución.

**Palabras claves:** espacio público, análisis urbano, imagen urbana, diagnostico.

## ABSTRACT

The present research project aims to analyze the public spaces of the downtown area and river banks of the city of Quevedo, through an architectural, urban study, to determine incidents in the urban transformation of the sector, for effect the current state was diagnosed of the public spaces of the downtown area and river banks of the city, to determine the impact on the development of the city, therefore, a sectorized field study was carried out, using the observation technique to show the spaces public, where, were found the problems that these present in what refers to infrastructure, mobility, occupation and other transcendental aspects related to the urban-architectural; In the same way, a survey was carried out on a select sample of inhabitants of the canton, with the purpose of knowing the opinion of the community regarding the spaces that the area under study presents, which led to determine the impact of the development of the city in the community. Through the products obtained through the field and bibliographic study, guidelines were generated for the improvement of the public space, proposing alternative solutions.

**Keywords:** public space, urban analysis, urban image, diagnosis.

## TABLA DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN .....	ii
AUTORÍA.....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
RESUMEN .....	vi
ABSTRACT.....	vii
INTRODUCCIÓN .....	xiv
CAPÍTULO I .....	1
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	5
1.3. OBJETIVOS.....	6
1.3.1. Objetivo general .....	6
1.3.2    Objetivo específicos.....	6
CAPÍTULO II .....	7
REVISIÓN DE LA LITERATURA .....	7
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	8
2.2. REVISIÓN HISTÓRICA DEL ESPACIO PUBLICO .....	9
2.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	10
2.3.1. Espacios públicos .....	10
2.3.2. Funciones del espacio público.....	11
2.3.3. Características del espacio público.....	11
2.3.4. Dimensiones del espacio público .....	12
2.3.5. Tipos de espacio público .....	14
2.3.6. Actividades que se realizan en el espacio público.....	16
2.3.7. Criterios para determinar un buen espacio público .....	16
2.4. FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....	19
CAPÍTULO III.....	22
METODOLOGÍA.....	22
3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	23
3.2. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	23
3.2.1.    Investigación de campo.....	23

3.2.2	Investigación bibliográfica-documental.....	23
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	23
3.3.1.	Población.....	23
3.3.2.	Muestra.....	23
3.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	24
3.4.1.	Técnicas.....	24
3.5	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	25
CAPÍTULO IV.....		26
4.1.	ANÁLISIS URBANO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ZONA CENTRO Y ORILLAS DEL RÍO QUEVEDO.....	27
4.1.1.	Ubicación geográfica del área de estudio.....	27
4.1.2.	Antecedentes históricos del Cantón de Quevedo.....	28
4.1.3.	Composición territorial.....	30
4.1.4.	Sistema vial.....	31
4.1.5.	Usos de suelo.....	32
4.1.6.	Delimitación del área de estudio.....	34
4.1.7.	Análisis de los espacios públicos.....	37
4.1.7.1.	Análisis del Malecón.....	37
4.1.7.2.	Análisis del Parque Central.....	53
4.1.7.3.	Análisis del Parque Lineal.....	63
4.2.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	72
4.3.	PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.....	82
4.4.	DISCUSIÓN.....	89
CAPÍTULO V.....		91
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		91
5.1	CONCLUSIONES.....	92
5.2	RECOMENDACIONES.....	93
BIBLIOGRAFÍA.....		94
ANEXOS.....		96

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa del Cantón Quevedo .....	27
Figura 2. Quevedo año de 1930 a 1943 .....	29
Figura 3. Quevedo año 2000 .....	29
Figura 4. Quevedo año 2021 .....	30
Figura 5. Parroquias urbanas y rurales del Cantón Quevedo.....	30
Figura 6. Mapa de localización de asentamientos humanos .....	31
Figura 7. Sistema vial del Cantón Quevedo.....	32
Figura 8. Mapa de uso y cobertura del Suelo en el cantón Quevedo.....	33
Figura 9. Ubicación de los espacios públicos significativos.....	35
Figura 10. Ubicación de los espacios.....	36
Figura 11. Ubicación geográfica del Malecón de Quevedo.....	37
Figura 12. Malecón de Quevedo, tramo 2.....	39
Figura 13. Calle Malecón.....	39
Figura 14. Intersección Puente Humberto Alvarado con el Malecón .....	40
Figura 15. Supermercado Akí.....	41
Figura 16. Espacios residuales del Malecón .....	41
Figura 17. Actividades nocturnas en el Malecón.....	42
Figura 18. Mercado del Río .....	43
Figura 19. Malecón etapa 3.....	43
Figura 20. Parqueadero exclusivo clientes supermercado Akí .....	44
Figura 21. Parqueadero Malecón .....	45
Figura 22. Locales de servicio de alimentación.....	45
Figura 23. Palacio de Cristal.....	46
Figura 24. Puente Humberto Alvarado .....	47
Figura 25. Mercado del Río .....	47
Figura 26. Áreas del Malecón.....	48
Figura 27. Río Quevedo.....	49
Figura 28. Vista aérea del Río y Malecón.....	49
Figura 29. Espacio del Malecón para ejercitarse .....	51
Figura 30. Mercado del Río Quevedo.....	51
Figura 31. Área de eventos .....	53

Figura 32. Ubicación geográfica del Parque Central .....	54
Figura 33. Parque central de Quevedo .....	55
Figura 34. Cerramiento perimetral del parque Central .....	55
Figura 35. Parque Central de Quevedo nocturno .....	56
Figura 36. Espacio adecuado para protección de lluvia y sol .....	57
Figura 37. Calle Bolívar, frente al parque central.....	57
Figura 38. Interior del parque central .....	58
Figura 39. Actividades al interior del parque central.....	58
Figura 40. Lugares para sentarse dentro y fuera del parque .....	59
Figura 41. Fuente de agua del parque central .....	60
Figura 42. Área de actividades en el parque central .....	61
Figura 43. Interior parque central de Quevedo .....	62
Figura 44. Parque Lineal de San Camilo .....	64
Figura 45. Parque lineal San Camilo con poca actividad comercial.....	65
Figura 46. Parque Lineal San Camilo áreas con poca arborización .....	65
Figura 47. Parque lineal sendero de caminata .....	66
Figura 48. Parque lineal mobiliario para sentarse.....	67
Figura 49. Caminata junto al río del Parque Lineal San camilo .....	67
Figura 50. Calle Colombia poco concurrida por vehículos .....	68
Figura 51. Mobiliario para ejercitarse poco concurrido por los usuarios .....	69
Figura 52. Puente peatonal colgante .....	69
Figura 53. Vista al puente Humberto Alvarado desde el Malecón Lineal.....	70

## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Frecuencia de visita de los espacios públicos .....	72
Gráfica 2. Espacios públicos de visita .....	73
Gráfica 3. Condiciones de un ambiente agradable.....	74
Gráfica 4. Interacción entre personas en los espacios públicos.....	75
Gráfica 5. Mejoramiento para el desarrollo ciudadano.....	76
Gráfica 6. Seguridad en los espacios públicos.....	77
Gráfica 7. Actividades realizadas en los espacios públicos.....	78
Gráfica 8. Áreas atractivas en los espacios públicos .....	79
Gráfica 9. Elementos para la conexión entre el paisaje y las personas.....	80
Gráfica 10. Estado actual de los espacios públicos.....	81

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Valoración de los espacios públicos .....	71
Tabla 2. Frecuencia de visita de los espacios públicos .....	72
Tabla 3. Espacios públicos de visita .....	73
Tabla 4. Condiciones de un ambiente agradable .....	74
Tabla 5. Interacción entre personas en los espacios públicos .....	75
Tabla 6. Mejoramiento para el desarrollo ciudadano.....	76
Tabla 7. Seguridad en los espacios públicos.....	77
Tabla 8. Actividades realizadas en los espacios públicos.....	78
Tabla 9. Áreas atractivas en los espacios públicos .....	79
Tabla 10. Elementos para la conexión entre el paisaje y las personas.....	80
Tabla 11. Estado actual de los espacios públicos .....	81

## INTRODUCCIÓN

A nivel global el espacio público ha sido una índole de investigación y discusión por diferentes campos de estudio entre los cuales se encuentra el ámbito académico; gobernantes y personas que se dedican al espacio público en general. De igual manera ha estado presente en campañas políticas, en diversas propuestas de formación ciudadana y transformación de ciudades e incluso en la literatura científica, aspectos que forman parte y configuran los motivos que han ayudado para que se pueda adquirir una relevancia en los procedimientos administrativos y el desarrollo de las ciudades.

En Ecuador el tema de los espacios públicos se ha considerado como un bien que provoca diversos beneficios a los sectores y las ciudades donde se encuentra, ya que con la implementación de diferentes infraestructuras se puede adquirir ingresos económicos y mejorar la calidad de vida de las personas. Es por ello que durante los últimos años se ha puesto en marcha iniciativas y proyectos sobre el espacio público, suscitando aspiraciones en las comunidades locales por una sociedad más fructífera y progresiva. En varias partes del país existen espacios públicos, los cuales algunos se encuentran pasando por un proceso de regeneración, con el propósito de dar a la población lugares de recreación y de esparcimiento, lo que ocasiona un mejoramiento en todo el sistema de espacios públicos. Además, hay que recalcar que con la ayuda de los espacios públicos se da recualificación arquitectónica y social.

El presente estudio se lo llevó a cabo en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, el cual, se halla en un constante progreso, en cuanto a imagen urbana se refiere, motivando ciertas áreas tanto públicas como privadas para que puedan invertir dentro de la ciudad, esto se origina al cambio que están obteniendo todos los espacios públicos. Por su parte, para efectuar el proceso de desarrollo del estudio se tomó en cuenta, en qué situación está actualmente la ciudad, es decir, se observó todo lo relacionado con el tema, de modo que la información adquirida no puede estar ajena a la realidad inminente; por ello, es importante analizar de forma minuciosa como los espacios públicos aportan al desarrollo de la ciudad, para así proponer una alternativa que ayude a mejorar la problemática.

El en capítulo I se encuentra el planteamiento del problema, la justificación del estudio y los objetivos planteados tanto el general como los específicos, las mismas que forma parte del marco contextual de la investigación, que enfoca el objeto de estudio y los fines a lograr, mediante el estudio arquitectónico, urbanístico y social.

En el capítulo II, se encuentra la revisión de la literatura, donde están presentes los antecedentes investigativos, la fundamentación teórica y legal, el señalamiento de las dos variables de estudio.

En el capítulo III, muestra la metodología, de modo que se describe la modalidad básica de la investigación, el nivel o tipo de investigación, la población y muestra; y, el procesamiento que se implementó para la recopilar la información afín a los objetivos.

En el capítulo IV se presentan los resultados alcanzados en la investigación, a través del procesamiento y análisis de información. Además, se realiza la respectiva discusión del estudio, considerando los datos más relevantes de los productos alcanzados.

En el capítulo V, se da a conocer las conclusiones y recomendaciones, las cuales se basan en los resultados del estudio, los mismos que dan respuesta a los objetivos específicos planteados en el presente proyecto de investigación.

**CAPÍTULO I**  
**PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Latinoamérica el espacio público es considerado como una oportunidad de política tangible de inserción y democratización. Este es el que se encarga de articular y realizar cambios en las administraciones, por lo cual, lleva a cabo el procedimiento de revisión de demandas y contestaciones políticas frente a asociaciones que cada día son más organizadas e informadas. Sin duda alguna en Latinoamérica se han efectuado múltiples innovaciones los cuales se encuentran relacionados con la planificación de las ciudades, donde existen recursos y capacidades que permiten impulsar un modelo de desarrollo (Fortunat, 2016).

El problema radica es que en Latinoamérica la oferta de espacios públicos es desigual, ya que en múltiples barrios marginales cuentan con escasos espacios y los que existen tienen una muy baja calidad. Por ello, se ha tratado de alcanzar una óptima seguridad donde se pueda proporcionar servicios básicos, vistos de forma unánime como una ventaja; sin embargo, en la mayoría de los casos el proceso no ha sido satisfactorio, por lo que no se han abordado las falencias originales, como la inexistencia de espacios básicos para actividades sociales, culturales, comerciales y productivas (Vergara, 2016).

Por su parte, el espacio público ha sido interpretado o representado desde distintos enfoques, perspectivas, nociones urbanísticas económicas, judicial, socioculturales y sociales, de manera que han aportado a su conceptualización, mostrando un punto constante de afinidad, la representación del espacio público como un bien de uso agrupado que sirve a la satisfacción de necesidades igualmente agrupadas.

Desde un enfoque práctico, el espacio público simboliza la trama urbana que hace funcional la urbe y desde la perspectiva simbólica, tiene un lugar en la vida pública y por tanto constituye el principio de la cultura urbana, realizando en él los encuentros sociales, usos diversos y mostrando el sentido de cultura y convivencia ciudadana. Por ello, su importancia trasciende la índole funcional y como un componente responsable de la calidad de vida urbana, que ayuda a las necesidades agrupadas, considera al individuo para la vida en sociedad (Centeno, 2018).

Pese a la importancia que tienen los espacios en la vida periódica de la población, se ha cedido un rol a los espacios residenciales cerrados y/o abiertos, donde se efectúan diversas actividades privadas. Lo cual ha dado lugar a que la población muestre cierto interés por los espacios cerrados y como derivación de esto ha causado una representación urbana en donde se da la escasez de espacios públicos y por otro lado se presenta el abandono de los espacios existentes (Gómez, 2018).

El espacio público, ha sido visto como un tema multidimensional, según Bellet (2019) este puede ser en base a formas, naturaleza, usos, empleos, o, tipos de correlaciones que se instauren. Actualmente la conceptualización del espacio público traspasa por distintas orientaciones, cuya praxis en el estudio del espacio público por parte de estudiantes y expertos de la materia personifica un modo unidimensional que manifiesta algo de la complejidad del tema. Lo cual radica en la variedad de interacciones que surgen entre las dimensiones del espacio público, como propuesta general, de modo que resultaría apropiado realizar un estudio interdisciplinar y multifuncional.

En ciertas ciudades del país como Quito, Guayaquil y Cuenca el planteamiento de nuevos equipamientos y mantenimiento de infraestructuras existentes, han influenciado a una mejora en la calidad de vida de la población, lo cual ha contribuido al desarrollo y crecimiento económico, disminuyendo de cierta forma la deuda social acumulada y ha ayudado a tener urbes más imparciales y sostenibles.

Los espacios públicos ayudan al fomento y el progreso de la ciudadanía y de la equivalencia, por lo que son de gran importancia en relación al ámbito urbano. Sin embargo, a medida que las ciudades crecen, muchos espacios públicos son abandonados, por lo que pueden llegar a convertirse en sitios relacionados con la inseguridad física y psicológica; lugares que no pueden ser utilizados por todas las personas, espacios perdidos o derrochados debido al deterioro al que se hallan retenidas las ciudades por el medio político, económico y social en el que están sumergidos (Vidal, 2015).

Otra gran problemática es el mal uso del espacio público, la contaminación, la aglomeración vehicular, el aumento desmedido de las ciudades sin un claro plan de organización, lo que ha desembocado en una fuerte desintegración de los espacios. En ocasiones se puede observar que en una misma ciudad existen sectores densamente

edificados con muchos habitantes y con un sinnúmero de actividades, mientras que otros segmentos, supuestamente no tienen ninguna función determinada y son vistos como espacios vacantes, que como consecuencia puede alterar la representación y la imagen del mismo en el desarrollo de la ciudad (Pol, 2017).

En el contexto local, la ciudad de Quevedo es la más poblada de la Provincia de los Ríos, según los datos proporcionados por la INEC para el presente año 2021, la ciudad alcanzaría una población aproximada de 198.687. Además, se presenta como centro urbano proveedor de bienes y servicios de la zona circundante, es un nodo articulador entre la región sierra y costa. La producción agrícola y de materias primas la ha convertido en un asentamiento de importantes empresas reconocidas a nivel nacional que en su gran mayoría se dedica a la agricultura y ganadera, produciendo un mayor dinamismo puesto que se encuentran en una fase expansiva de actividades e inversiones, las cuales favorecen en la economía y desarrollo de la ciudad (GAD Quevedo, 2014).

La situación problemática que atraviesa la ciudad, es que existe una débil regulación municipal en base al ordenamiento territorial, arquitectónico, uso del espacio público y en la falta de un programa municipal sostenido de concienciación en la población que sea capaz de promover la apropiación del espacio público y la corresponsabilidad ciudadana en su uso y mantenimiento, lo cual ha ocasionado la co-gestión de los espacios públicos, siendo causales del vandalismo e inseguridad que se evidencia en las calles, comisariatos, tiendas, plazas o parques de la ciudad.

Asimismo, se ha evidenciado que, en la zona céntrica de la ciudad, se concentra una extensión de aproximadamente cincuenta hectáreas, en las manzanas que se sitúan en el centro y a las orillas del río, se ha observado un constante movimiento ocasionado por su alta actividad comercial, la misma que se desarrolla a lo largo de la urbe de una manera de desorganizada, en donde, se encuentran inconvenientes tales como la falta de espacios adecuados que concentren actividades de comercio y recreativas, mala planificación en la implementación de espacios para el comercio a orillas del río, degradando las visuales hacia éste y acortando el espacio público; escasos espacios para el desarrollo de actividades recreativas al aire libre, déficits de áreas verdes y arborización en la mayoría de sus avenidas, falta de mobiliario urbano adecuado y trazado urbano va enfocado a satisfacer la movilidad vehicular por encima de la movilidad peatonal.

Por lo tanto, con todo lo expuesto con anterioridad es importante tomar acciones al respecto, y darse cuenta de cómo los espacios públicos pueden influir en el desarrollo o deterioro de la ciudad, debido a que en ciertas ocasiones el abandono de los espacios públicos se puede convertir en lugares de vandalismo y delincuencia donde los habitantes no pueden estar con agrado o comunidad, de igual manera, es fundamental conocer las causas y consecuencias de esta problemática.

## **1.2. JUSTIFICACIÓN**

El espacio público está relacionado como un espacio diverso e impensado donde todo puede suceder, es en cierto modo un espacio por generar, cuyas practicas se irá elaborando y definiendo el individuo. No obstante, el espacio público se encuentra pasando por variadas líneas de tensión que ciertas ocasiones lo tornan un lugar interactivo, multifuncional y hasta de alteridad, pero nunca estático (Berger, 2016).

La dinámica de producción del espacio es convertida por el individuo mediante las interacciones que determinan permanentemente los procesos sociales e intelectuales. Sin embargo, cuando un suceso en particular de uno o varios modos de habitar redefine el espacio público de forma primordial, se origina una co-determinación entre el individuo y el espacio que habita (Díaz, 2016).

Por lo tanto, es importante realizar un análisis, con la finalidad de conocer si el espacio público brinda perceptivamente la comodidad los ciudadanos, además, si estos son de gran ayuda o caso contrario no benefician en la construcción y en el fortalecimiento de la vida colectiva. Abordar la problemática de la deficiencia de espacios públicos de la ciudad de Quevedo proporcionará información con la que se conocería el estado actual y poder establecer los requerimientos o necesidades de equipamiento urbano y espacios públicos para su desarrollo urbano, lo cual impactaría positivamente en el nivel de vida de los ciudadanos y quienes visiten la urbe.

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. Objetivo general**

Analizar los espacios públicos de la zona centro y orillas del río de la ciudad de Quevedo, mediante un estudio arquitectónico urbanístico, para determinar el nivel de contribución a las transformaciones urbanas a la ciudad.

### **1.3.2 Objetivo específicos**

- Diagnosticar el estado actual de los espacios públicos de la zona centro y orillas del río de la ciudad de Quevedo, para determinar incidencias en la transformación urbana del sector.
- Establecer como la población valora los espacios públicos de la zona centro y orillas del río mediante la recopilación de información.
- Realizar lineamientos generales para futuras intervenciones urbanas de los espacios públicos.

**CAPÍTULO II**  
**REVISIÓN DE LA LITERATURA**

## 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

El estudio realizado por Vera (2021) tuvo como finalidad determinar un sistema de espacios públicos como opción de conectividad, suscitando el crecimiento urbano con juicios sostenibles de ayuda ambiental y conservación del paisaje urbano. De acuerdo al proceso metodológico el diseño aplicado consistió en diversas fases que abordó la recopilación de información y la revisión de modelos teóricos. El tipo de investigación empleado fue el explicativo, de modo que tuvo que estar encaminado a los objetivos del estudio; por medio este método se determinó la causa del evento. La población y la muestra estuvo conformada por 200 personas de edades aleatorias, con la intención de variar las opiniones, evadiendo la monotonía en las respuestas encaminadas hacia el instrumento de investigación. La encuesta estuvo fundada en parámetros establecidos por Jan Gehl de modo que se formularon preguntas cerradas y la entrevista se la ejecuto mediante la conversación con profesionales y técnicos del área donde se trazaban temas de mayor índole en el ámbito competitivo. Para finalizar el autor da como conclusión que se requiere establecer un sistema de espacios públicos como opción de conectividad, debido a que la población lo considera importante de manera que ayudaría a promover el crecimiento urbano con criterios sostenibles.

Mejía (2018), en su trabajo de investigación tuvo como finalidad hacer un análisis de los espacios públicos y elaborar una propuesta que ayude a mejorar el bienestar de los habitantes del sector Los Almendros. El método manejado fue el inductivo ya que se utilizó para elaborar las conclusiones el cual tuvo una estrecha relación con las leyes investigadas dentro del tema. La investigación bibliografía sirvió para sustentar las diversas teorías planteadas en el proyecto, las cuales se hicieron búsqueda de paper, artículos, revistas, etc. La investigación de campo se la realizó para cumplir con los objetivos propuestos. Dentro del estudio se usaron dos técnicas las cuales fueron la observación; la cual se usó para adicionar datos del área que está siendo estudiada y la recopilación de información; se utilizó documentación gráfica, documentación literal, documentación estadística. Por su parte, la población estuvo conformada por 905 habitantes, de modo que al aplicar la formula probabilística dio como muestra un total de 81 personas. La conclusión del autor indica que en la actualidad el espacio público del sector se haya en ciertas problemáticas, como es el caso de la degradación, lo cual genera una mala imagen urbana, por ello, se tiene la necesidad de mejorar todo lo relacionado con el espacio público.

## 2.2. REVISIÓN HISTÓRICA DEL ESPACIO PÚBLICO

De acuerdo a Pierre (2012) los espacios públicos inician al mismo tiempo que el ser humano empieza a establecerse en entidades sedentarias. Desde ese entonces se da comienzo a lo que actualmente se conoce y denomina como espacio público; y su funcionamiento se observa a medida que los vínculos sociales y la determinación del trabajo se multiplican y van obteniendo mayor complejidad.

Arizaga & Añíbarro (2011), dan a conocer que la polis griega fueron aquellas ciudades que, a lo largo de su progreso, conservaron una evidente unidad, y eso que tuvieron que sobrellevar diversos cambios políticos, económicos y culturales que manifestaron a lo largo de su historia. Eran estimadas como Estados autónomos, que se regían por su propio gobierno, leyes, recursos, fuerzas militares y costumbres.

Montanelli (2002), manifiesta que la sociedad romana plasmó una gran cantidad de obras artísticas y públicas, que ratificaban una vida digna. Por ello, los conductos, y los servicios, tales como el mercado, hacían parte fundamental del paisaje de la ciudad romana, de modo que se veía reflejado una gran vida social y era la base de aseveraciones artísticas, sociales y culturales.

Pina (2004) indica que el periodo del Renacimiento se llevó a cabo durante los siglos XV y XVI, el cual era representado en Europa; debido a que contenía ciertos descubrimientos científicos y técnicos, donde se producía un viraje en la transformación y circulación del pensamiento teocéntrico hacia el antropocéntrico. De igual manera en este periodo, se tuvo una gran prosperidad intelectual, artística y arquitectónica, por lo que modernizó la antigua ciudad medieval, con la ayuda de la evocación de conceptos estilísticos.

En la segunda mitad del siglo XVII y la primera del XVIII, diversas ciudades europeas como Londres, París, entre otras, progresaron satisfactoriamente con el desarrollo del desarrollo fabril dirigido por la primera Revolución industrial. Por lo tanto, dichas ciudades empezaron a desarrollar nuevas plazas destinadas a albergar a la creciente clase media, los cuales presentaban una gran disponibilidad de tiempo, de forma que dio paso a la ciudad centralista y al surgimiento de zonas comerciales del siglo XIX (Ochoa, 2004).

Bladikmi (2005), manifestó que la aplicación de métodos para el movimiento moderno, el conflicto urbano y los saltos acelerados de la segunda mitad del siglo XX, invadieron con fuerza la vida económica y social de gran parte de los países a partir de los inconvenientes geopolíticos internacionales y la redefinición del mandato económico internacional, enmarcado en la privatización e internacionalización de las economías, enfoques que incurrieron en la aparición de los movimientos sociales.

## **2.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.3.1. Espacios públicos**

Según Borja (2016) el espacio público “es aquel que muestra la democracia dentro de su dimensión territorial, además, su uso es de forma colectiva. Por otra parte, es el ámbito en el que los ciudadanos pueden sentirse como tales, libres e iguales” (pág. 16).

El espacio público es el lugar más frecuentado o visitado por las personas, con la finalidad de sentirse conforme consigo mismos, debido a que puede sentir sentimientos o emociones de relajación y más que todo sirve para la redención de energía y el dialogo con los demás individuos, no obstante, este tipo de sensación en ciertas ocasiones se pierde debido a largas horas de trabajo (Carrión, 2017).

Los espacios públicos cumplen un rol fundamental en el desarrollo socioeconómico de las ciudades. Sin embargo, el surgimiento de inestabilidades entre lo público y lo privado forma conflictos en la vida social urbana. Por su parte, los centros comerciales, son apreciados como espacios privados de uso público. Por lo tanto, estos son producto de la pérdida de la centralidad y esparcimiento de las ciudades (Padilla, 2011).

De acuerdo a Hurtado (2014) el espacio público durante el transcurso del tiempo ha ido transformándose en diversas diferentes fases históricas. En primera instancia el espacio público se configura para satisfacer los requerimientos de encuentro de las personas y el progreso de la comunidad. Como segunda fase se tiene el apogeo de la modernidad, de las grandes rutas, los dispositivos habitacionales, las zonas industriales. El sentido de espacio social es el que se está destinado a la circulación.

### **2.3.2. Funciones del espacio público**

Marroquin (2007), manifiesta que un espacio público tiene la capacidad de crear varias características importantes tales como:

- La estructuración urbana, ya que de esta manera se podrá obtener un equilibrio entre los espacios totalmente abiertos y los cerrados.
- Fomentan una identidad dentro de una ciudad, mediante espacios abiertos y representativos para la población, ya que de esta manera se puede obtener una mejor visión, mediante mobiliarios urbanos y espacios confortables los cuales contengan una estructura ecológica que sea sustentable para sí misma.

Cumple también con las funciones de poder crear ambientes agradables para la sociedad, sin ningún tipo de contaminación ya sea visual o auditiva, lo que puede traer como consecuencia que las personas no tengan una buena apreciación visual del entorno. La correcta utilización de espacios públicos es muy importante para el bienestar de la ciudad y sobre todo para la sociedad, porque es el área indicada para la interacción entre varias culturas o etnias, lo que lo convierte en un espacio agradable para la sociedad.

### **2.3.3. Características del espacio público**

Gonzales (2008) da a conocer tres características importantes las cuales se hallan relacionadas al espacio público:

- **Propiedad pública**

Se refiere a un espacio donde se encuentra asociado una comunidad. Además, se basa en un orden de interacciones y de acuerdos, de modo que, no solamente está definido por quienes lo conforman. Por lo tanto, es de responsabilidad limitada y compartida, debido a que la producción y la gestión van siempre de la mano (Joseph, 2002).

- **Accesibilidad**

Consiste en el conjunto de características que debe tener un ambiente o sitio urbano, edificación, producto, servicio o medio de comunicación para ser empleado en situaciones de comodidad, seguridad, identidad y autonomía por todas las personas, inclusive por aquellas con cualidades motrices o sensoriales distintas (CCA, 2010).

- **Plurifuncionalidad**

Marrego (2008) da a conocer que “se trata de un espacio social el cual se encuentra conformado por interacciones momentáneas compuestas por extraños. Por ende, son las personas quienes le dan los diferentes usos y ocupaciones al espacio, en otros termino la plurifuncionalidad” (pág. 14).

### **2.3.4. Dimensiones del espacio público**

Bellet (2009) determina ciertos aspectos al igual que las formas que logran los espacios, los usos, los empleos y las relaciones y enfatiza diferentes dimensiones: colectiva y cívica; simbólica y representativa; dinámico-funcional y la físico-urbanística. Por lo tanto, considera las dimensiones anteriormente mencionadas como válidas, pero pueden desarticularse aún más.

#### **a) Dimensión físico territorial y urbanística**

Permite desde su situación física, una fuerte diferenciación por sus rasgos naturales, su emplazamiento, la calidad de su entorno y su accesibilidad. Durante el proceso de crecimiento y consolidación urbana, los espacios públicos adquieren valor al convertirse en territorios particularizados, producto de las intervenciones urbanísticas que van definiendo, a su vez, actividades y usos. En esta dimensión, es común la referencia a un territorio cuyas condiciones son ser visible, ser accesible para todos y tener un marcado carácter de centralidad (Galindo, 2009).

## **b) Dimensión jurídico-política**

Muestra la manera como se interconectan las dimensiones, la importancia del espacio físico y las actividades que configuran nuevos escenarios de sociabilidad, producto de los profundos cambios en el modo de vida y en las formas de recreación que se observan en las dinámicas urbano-territoriales. En esta esfera, se entiende el espacio público como una categoría puente en la que se conectan y entrecruzan diversas dimensiones de la ciudad, especialmente lo cívico y lo político (López, 2013).

## **c) Dimensión social**

Reivindica el sentido de apropiación del espacio público por parte de los habitantes de una comunidad social y ello involucra la importancia que le otorgan en cuanto a su valoración, en cuanto a las normas que los resguarden y, en definitiva, en cuanto a la manera como lo asumen como propio. No obstante, hay diferencias importantes entre los distintos grupos sociales y de ellas derivan los conflictos que se generan en el uso de los espacios públicos (Castells, 2014).

## **d) Dimensión cultural y simbólica**

El espacio público debe verse como una categoría amplia, cuyo conjunto en general excede las tipologías establecidas como básicas (pues su esencia es el todo), el peso que tiene en la comunidad, su herencia histórica y su valor patrimonial, crean lugares y estos se incorporan a manera de imaginarios individuales y colectivos. La cultura se representa en lo material y lo inmaterial, según requerimientos y pautas culturales de los grupos, por aceptación consciente o inconsciente de la sociedad (Body, 2008).

## **e) Dimensión económica**

Pueden establecerse distintas formas de apropiación del espacio público frente a un uso específico: en este caso, la actividad económica. La calle sea la más generalizada y la que ofrece mayor diversidad y posibilidades, dadas su extensión e intersecciones, situación que favorece algunas actividades, contrariamente a lo que brinda una plaza, un parque o cualquier otro espacio que se encuentre limitado a días o eventos (Schroder, 2014).

## **f) Dimensión de movilidad y apropiación**

La ciudad, como espacio donde convergen flujos, lleva implícita dicha dimensión. La movilidad, el uso y la apropiación pueden vincularse o conectarse a la dinámica que modifica el territorio y se ponen de manifiesto tanto en los diferentes espacios como en los usos que se les dan (Schroder, 2014).

- Espacios sin consenso, cuya creación se hizo sin consulta a la comunidad y el resultado fue la no utilización o subutilización (Schroder, 2014).
- Espacios demodé, cuya finalidad varía según los cambios en las pautas culturales, un ejemplo de ellos son los jardines zoológicos (Schroder, 2014).
- Espacios de nueva valoración, asociados al reemplazo de lugares que tenían un estatus determinado para la sociedad y son cambiados en muchos casos por nuevos lugares que congregan a la comunidad por aceptación directa (Schroder, 2014).
- Espacios de cambio espontáneo, son aquellas áreas de la ciudad que los habitantes adoptan como espacios públicos de manera natural, como son los espacios de borde urbano (Schroder, 2014).

## **g) Dimensión virtual**

Esta asociación con lo físico como punto referencial de algo (llámese encuentros, eventos, manifestaciones sociales) no solo afecta al lugar, sino que también se convierte en un asunto de lugares, de cambios generacionales y de moviidades que ya no tienen la referencia de un hito o de un valor comunitario.

### **2.3.5. Tipos de espacio público**

El espacio público es un conjunto de ambientes y establecimientos que contribuyen el amparo y la interacción mutua de la población. Si bien la ciudad se haya compuesta en parte por dimensiones privadas, es a la dimensión pública a la que los individuos pueden

establecerse una clasificación contigua ya que examinan componentes que almacenan en su experiencia. La clasificación más utilizada entre las personas es la sustentada por Clemente (2009), de modo que distingue tres tipos de espacio público:

### **1) Plazas**

Se deriva de la agrupación de edificaciones cerca de un área libre, o caso contrario del ensanchamiento de un mecanismo o parte de una calle. Se dividen según su forma y accesibilidad, fachadas que la confinan, tipo de suelos (declives, vegetación y pavimentos), volumen y categoría en la localidad.

### **2) Calles**

Resulta ser el crecimiento de un establecimiento luego de haber envuelto el lugar con construcciones. Se determinan por contar con una destreza longitudinal, es decir, es esta la dimensión que prevalece en toda su amplificación.

### **3) Parques**

Son un lugar de dispersión a las presiones y prácticas de la vida urbana, enfatizados por contar con huertos y arbolado. Los hay en distintas etapas, los cuales permite clasificarse de la siguiente manera:

- Nivel barrio: es la que se haya a 10 minutos o más al ir caminando de la zona de donde se vive.
- Nivel distrito: se establecen en una zona de la ciudad o a su vez son accesible desde algún centro de salud urbano, con facilidades de transporte público.
- Nivel ciudad: son los que dan asistencia a toda la ciudad, ordinariamente son usados los fines de semana y por ello son muy accesibles por las vías importantes que lo rodean.

### **2.3.6. Actividades que se realizan en el espacio público**

Por su parte, Gehl & Jan (2006) manifiesta que las actividades se dividen en tres categorías importantes:

- Actividades necesarias, son obligatorias, tomando como ejemplo básico es ir al trabajo, al lugar de estudios, de compras, entre otros. Este tipo de acciones se da de forma diaria, en todo tipo de contextos independientemente de la escena urbana, los individuos las cumplen sin elección (Gehl & Jan , 2006).
- Actividades opcionales, se dan si ocurre la necesidad de realizarlo, por lo tanto, sólo se efectúan cuando los elementos exteriores son providenciales, con el tiempo y lugar apropiado y adecuado. Por ende, dependen gran parte de las condiciones físicas externas (Gehl & Jan , 2006).
- Actividades sociales, resulta ser cuando las personas se hallan en un mismo lugar o sitio, es decir, aquí pueden darse saludos, conversar o platicar, los niños pueden jugar, realizar algún tipo de deporte, etc. (Gehl & Jan , 2006).

Gehl & Jan (2006) manifiestan que existía una buena equidad entre los tres usos de la ciudad cuando la mayor parte de las acciones se las realizaban a pie. No obstante, la industrialización ha jugado un rol importante, ya que el crecimiento de las ciudades y la agrupación del tráfico rodado vehicular y motorizado hicieron que el equilibrio se destrozara y accediera en conflicto. Por lo cual, de tal manera se han generado nuevos problemas y conflictos que en la actualidad se convierten en retos para la proyección y gestión de las ciudades en todo el mundo.

### **2.3.7. Criterios para determinar un buen espacio público**

Los doce criterios para establecer un eficiente espacio público están fundamentados en el libro *New City Life*, los cuales han sido escrito por Jan Gehl, Lars Gemzøe y Sia Karnaes (2006) donde consideran que debe tener un espacio público. Dichos principios se mencionan a continuación:

## **1. Protección Contra el Tráfico**

Para cumplir con este principio las ciudades deben considerar una adecuada seguridad a sus ciudadanos, con el fin de garantizar una confianza en las calles, sin estar preocupándose por el tránsito vehicular.

## **2. Seguridad en los Espacios Públicos**

Debe tener en cuenta la realización de actividades tanto en el día como en la noche. Además, si existe actividades nocturnas, las personas deben sentirse protegidas y contar con una eficiente iluminación.

## **3. Protección Contra Experiencias Sensoriales Desagradables**

Los espacios públicos deben contar con sitios adecuados para protegerse del calor, la lluvia y el viento, para así no tener una experiencia negativa.

## **4. Espacios para Caminar**

Deben existir superficies con accesos adecuados, debido a que las personas que no pueden moverse correctamente lo harían, así como personas con capacidades especiales.

## **5. Espacios de Permanencia**

Los espacios públicos deben ser atractivos para los individuos que lo visitan, con el propósito de que puedan estar durante un buen tiempo y además sean capaces de apreciar los paisajes interesantes.

## **6. Un Lugar donde Sentarse**

Todo espacio público debe contar con un lugar donde sentarse, ya que esto ayudaría a ordenar la forma en que se movilizan las personas de un lugar a otro, además, es un punto importante para que también puedan descansar.

## **7. Posibilidad de observar**

Cada espacio público debe tener consigo un lugar donde se aprecie el paisaje, el cual este debe ser agradable y atractivo, para que las personas puedan volver, gocen y disfruten de un ambiente agradable.

## **8. Oportunidad de Conversar**

Por su parte, los espacios públicos tienen que poseer con un mobiliario urbano que incentive la interacción entre las personas. Por lo cual, para que aquello sea posible es necesario que existan bajos niveles de ruido, de modo que permitan que las personas puedan charlar.

## **9. Lugares para Ejercitarse**

Para que la práctica del ejercicio sea recurrente, los espacios públicos deben tener actividades de distracción durante el día y la noche.

## **10. Escala Humana**

Al construir una nueva infraestructura lo primordial es que los ciudadanos adapten a ella, por lo tanto, las dimensiones no pueden superar lo que está al alcance del promedio de las personas.

## **11. Posibilidad de Aprovechar el Clima**

En las regiones con clima más extremo se tienden a limitar la posibilidad de realizar actividades al aire libre. Para abrir este espectro, se deben crear espacios públicos que se correlacionen con el clima y la topografía de la ciudad en donde se van a erigir.

## **12. Buena Experiencia Sensorial**

Para lograr que las personas se conecten con el medio al que está rodeado es importante tener buenos accesos y puntos de encuentro con la naturaleza, por medio de animales, árboles, cursos de agua y plantas.

## 2.4. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

- **Constitución Nacional 2008**

Constitución Nacional, (2008), Art. 23.-

“Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.”

Constitución Nacional, (2008), Art. 31.-

“Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.”

Constitución Nacional, (2008), Art. 264.-

“Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley: 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.”

Constitución Nacional, (2008), Art. 267.-

“Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.”

Constitución Nacional, (2008), Art. 375.-

“El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: Mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial.”

- **Código Civil**

Código Civil Libro II, (2014), Art. 604.-

“Se llaman bienes nacionales aquellos cuyo dominio pertenece a la Nación toda. Si además su uso pertenece a todos los habitantes de la Nación, como el de calles, plazas, puentes y caminos, el mar adyacente y sus playas, se llaman bienes nacionales de uso público o bienes públicos. Asimismo, los nevados perpetuos y las zonas de territorio situadas a más de 4.500 metros de altura sobre el nivel del mar.”

Código Civil Libro II, (2014), Art. 612.-

“Los ríos y todas las aguas que corren por cauces naturales, así como los lagos naturales, son bienes nacionales de uso público. También son bienes nacionales de uso público las vertientes que nacen y mueren dentro de una misma heredad. No hay ni se reconoce derechos de dominio adquiridos sobre ellas y los preexistentes solo se limitan a su uso en cuanto sea eficiente y de acuerdo con la Ley de Aguas.”

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD), (2010), Art. 54.-

“Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: m) Regular y controlar el espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.”

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD), (2010), Art. 55.-

“Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.”

Constituyen bienes de uso público:

- a) Las Calles, avenidas, puentes, pasajes y demás vías de comunicación y circulación
- b) Las plazas, parques y demás espacios destinados a recreación. Ornato público y promoción turística;
- c) Las aceras que formen parte integrante de calles, plazas y demás elementos y superficies accesorios de las vías de comunicación o espacios públicos a que se refieren los literales a) y b);

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD), (2010), Art. 428.-

“Una vez emitida una sentencia por juicio de demarcación y linderos en que fuere parte un gobierno autónomo descentralizado, en su ejecución no podrá ocuparse o cerrarse, a ningún título, total o parcialmente lo que ya constituyere calle, plaza o espacios públicos, en los términos previstos en este Código.”

**CAPÍTULO III**  
**METODOLOGÍA**

### **3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente proyecto de investigación presenta un enfoque cualitativo y cuantitativo, el mismo que se fundamenta en los resultados del estudio de campo y documental, que conllevaron a responder el problema de investigación y lograr los objetivos del estudio.

### **3.2. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.2.1. Investigación de campo**

Dónde se implementará la investigación de campo, localización, sitios, mediante encuestas a una muestra objeto de estudio.

La investigación de campo se la llevó a cabo en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, para efecto se emplearon las técnicas de encuestas y observación para compilar la información necesaria para el logro de objetivos.

#### **3.2.2 Investigación bibliográfica-documental**

La investigación bibliográfica-documental se fundamenta en la información teórica citada en diferentes libros, artículos, revistas y textos documentados en el internet.

### **3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.3.1. Población**

Según los datos proporcionados por la INEC para el presente año 2021, la ciudad de Quevedo, alcanzaría una población aproximada de 198.687.

#### **3.3.2. Muestra**

Se aplicó la fórmula para poblaciones finitas, con el propósito de obtener una muestra, para ejecutar las encuestas, a continuación, el desarrollo de la misma:

$$n = \frac{Z^2 \times PQN}{E^2 (N - 1) + Z^2 \times PQ}$$

**Datos:**

n = Muestra	?
Z <sup>2</sup> = Confiabilidad	95%
P = Probabilidad de que ocurra	50%
Q = Probabilidad de que no ocurra	50%
N = Población	198.687
e <sup>2</sup> = Error de la muestra	5%

Desarrollo:

$$n = \frac{1,96^2 \times 0,50 \times 0,50 \times 198687}{0,05^2 (198687 - 1) + 1,96^2 \times 0,50 \times 0,50}$$

$$n = \frac{3,84 \times 0,50 \times 0,50 \times 198687}{0,0025 (198686) + 3,84 \times 0,25}$$

$$n = \frac{190818,9948}{497,6754}$$

$$n = 383,42$$

### 3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

#### 3.4.1. Técnicas

Se empleó la técnica de observación, para describir el estado situacional de los espacios públicos ubicados en la zona centro y orillas del río de la ciudad de Quevedo, esto con la ayuda de los 12 principios básicos establecidos por Jan Gehl, Lars Gemzøe y Sia Karnaes, los cuales fueron mencionados en el apartado de fundamentación teórica.

Se aplicó la técnica de encuesta a una muestra de 383 habitantes de la ciudad de Quevedo, para recopilar la información primaria, referente a los objetivos.

### **3.3.2 Instrumentos**

Para la observación, se realizó el análisis en base a los 12 criterios establecidos por Jan Gehl, Lars Gemzøe y Sia Karnaes, mediante una ficha de observación de modo que se plasmaron todas evidencias encontradas en la zona centro y orillas del río de la ciudad de Quevedo.

Para el desarrollo de las encuestas, se diseñó un formato de cuestionario online, utilizando la ampliación de Google Form, la cual, fue implementada para recolectar información referente a los espacios públicos ubicados en la zona centro, a orillas del río Quevedo.

## **3.5. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

### **3.5.1 Primaria**

La información primaria guarda relación con los datos obtenidos a través del estudio de campo, la misma que permitió alcanzar los objetivos del presente proyecto de investigación.

### **3.5.2 Secundaria**

La información secundaria se fundamenta en las citas bibliográficas, que definen las bases teóricas del objeto de estudio: espacios públicos y desarrollo de la ciudad o urbano.

**CAPÍTULO IV**  
**RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

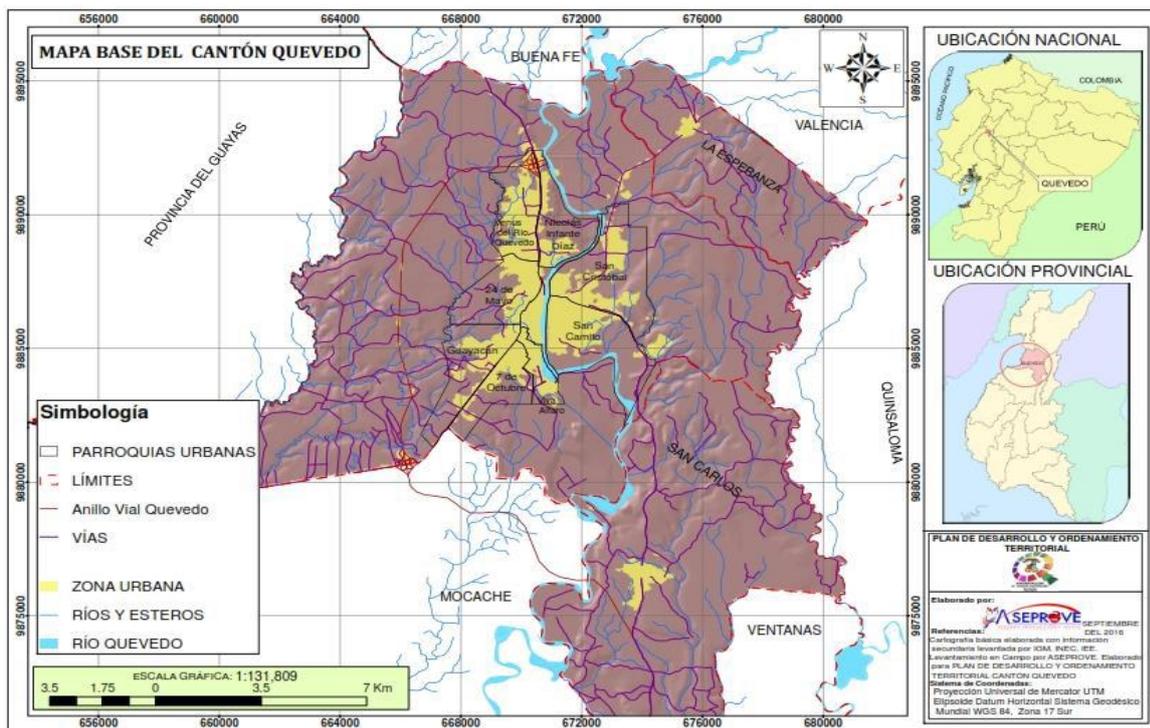
## 4.1. ANÁLISIS URBANO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ZONA CENTRO Y ORILLAS DEL RÍO QUEVEDO

### 4.1.1. Ubicación geográfica del área de estudio.

El Cantón Quevedo es perteneciente a la Provincia de Los Ríos, el cual es uno de los más poblados y este encuentra ubicado en la costa centro del país. Al norte está limitado por los Cantones Buena Fe y Valencia, al sur por Mocache, al este por los Cantones Ventajas y Quinsaloma y al Oeste por el Empalme. Por su parte, está conformado por nueve parroquias urbanas: San Camilo, San Cristóbal, Venus del Río Quevedo, Nicolás Infante Díaz, El Guayacán, Siete de Octubre, 24 de Mayo, Viva Alfaro y Quevedo (Parroquia Matriz); y dos parroquias rurales: San Carlos y La Esperanza (GAD Municipal, 2016).

**Figura 1.**

*Mapa del Cantón Quevedo*



*Nota.* La figura representa el mapa del Cantón Quevedo, donde muestra sus parroquias urbanas y rurales, límites, ríos y esteros. Adaptada del GAD Municipal del Cantón Quevedo (2016).

#### **4.1.2. Antecedentes históricos del Cantón de Quevedo.**

Antiguamente Quevedo era una parroquia perteneciente al Cantón Pujilí, establecido por decreto el 22 de septiembre de 1852 en la ciudad de Guayaquil. El 6 de octubre del año 1860, Gabriel García Moreno a través del decreto supremo creó la provincia de Los Ríos y Quevedo se integró al cantón Vinces. Sin embargo, en 1861 por medio este mismo decreto Quevedo de nuevo pasó a ser parte del Cantón Pujilí. No fue hasta el 24 de febrero de 1869, que en definitiva se anexa al cantón Vinces por decreto ejecutivo dado en Quito.

La cantonización del Quevedo fue el 7 de Octubre del año 1943, mediante el decreto firmado por en ese entonces el Presidente Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, donde estableció la condición de cantón para Quevedo. Por ello, había nacido una población dedicada a la actividad agropecuaria y agrícola, siendo el cacao, banano, y las frutas los productos más gloriosos y extraordinarios por su calidad, ligándose a las condiciones que benefician y favorecen la prodigalidad de la naturaleza del Cantón, concurriendo con importantes ríos de la zona.

Por su parte, el diseño de las vías de acceso al Cantón Quevedo, contribuyeron un rol importante, debido a que se encontraba en una zona céntrica entre las regiones de la costa y la sierra, de modo que ha sido decisivo para el crecimiento y la actividad económica que se realiza dentro del Cantón. Además, por su ubicación geográfica ha efectuado una etapa efectiva y beneficiosa para el país, concediendo divisas derivadas de la exportación de sus productos agrícolas tales como: banano, cacao, palo de balsa, caucho, entre otros productos fundamentales.

Durante los últimos años, el Cantón Quevedo ha tenido un crecimiento poblacional, consolidándose entre las primeras ciudades del país y una de las más pobladas. La fertilidad de su suelo concibió que rápidamente fuera poblada por un sinnúmero de ecuatorianos listos y dispuestos a hacer producir la tierra, y fruto de dicho esfuerzo hoy en día se ha transformado en uno de los principales centros de actividad agropecuaria, comercial y bancaria de la Provincia de Los Ríos (LaHora, 2013).

**Figura 2.**

*Quevedo año de 1930 a 1943*



*Nota.* La figura muestra como era el Cantón Quevedo en la antigüedad, se observa que el medio de transporta eran las canoas para cruzar el río. Adaptada de Aldia (2019).

**Figura 3.**

*Quevedo año 2000*



*Nota.* La figura da a conocer las edificaciones a orillas del río donde también se muestra el puente Velazco Ibarra. Tomada de LaHora (2019).

#### Figura 4.

Quevedo año 2021



*Nota.* Representa actualmente el Cantón Quevedo, se evidencia el nuevo puente Humberto Alvarado, el Malecón y el parque lineal de San Camilo. Tomada de Aldia (2019).

#### 4.1.3. Composición territorial

El Cantón Quevedo tiene una extensión territorial aproximadamente de 288,7 Km<sup>2</sup>; su territorio se encuentra dividido por once parroquias de las cuales nueve son urbanas y dos son rurales.

#### Figura 5.

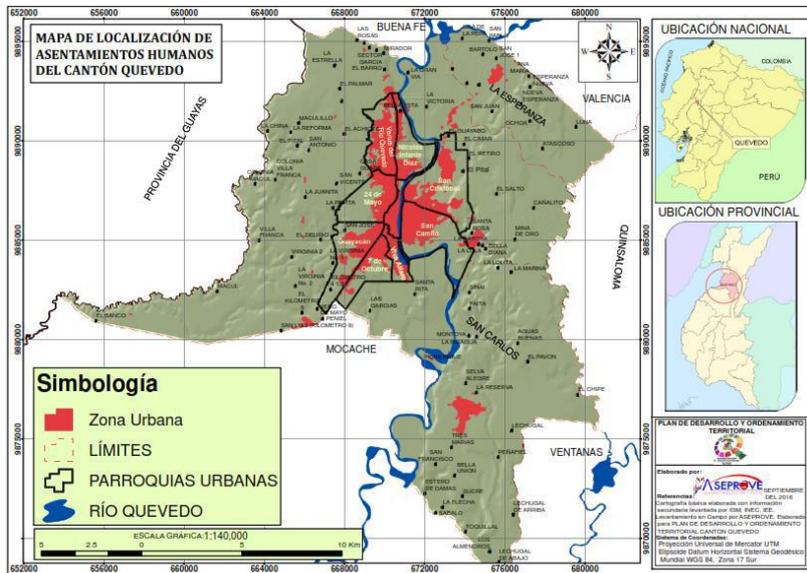
Parroquias urbanas y rurales del Cantón Quevedo



*Nota.* Parroquias urbanas y rurales actuales del Cantón Quevedo. Tomada de Aldia (2019).

**Figura 6.**

*Mapa de localización de asentamientos humanos*



*Nota.* Designación oficial de las localidades urbanas. Adaptada del GAD Municipal del Cantón Quevedo (2016).

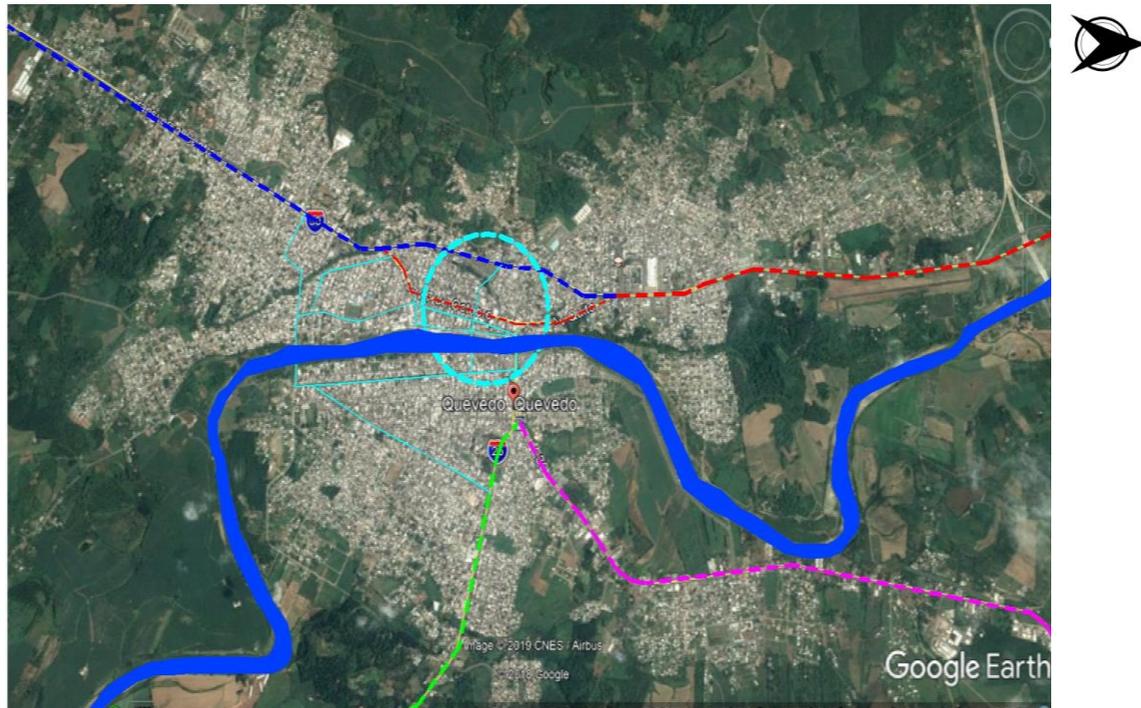
#### 4.1.4. Sistema vial

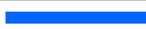
Las vías o redes de circulación del Cantón Quevedo se conectan a lo largo de toda la ciudad y las enlaza de maneras horizontales y corredores longitudinales que permiten la movilidad vehicular, el desarrollo comercial e interconexión a las parroquias urbanas y rurales.

Las Principales vía de acceso a la ciudad son: la avenida Quito; el cual representa el acceso norte desde las Provincias de Pichincha y Santo domingo, además, conecta las Parroquias Nicolás Infante Díaz y Venus del Río Quevedo con el centro de la ciudad. La avenida Walter Andrade es el acceso sur desde la Provincia del Guayas, que conecta las Parroquias El Guayacán, 7 de Octubre y 24 de Mayo con el centro de la ciudad. Por el este la Avenida Guayaquil es el acceso desde la Provincia del Guayas (vía a Babahoyo) y la E30, acceso desde la Provincia de Cotopaxi (vía a La maná) que conectan las Parroquias San Cristóbal y San Camilo.

**Figura 7.**

*Sistema vial del Cantón Quevedo*



Leyenda			
	Av. Quito		Conectividad interna
	Av. Walter Andrade		Centro de la ciudad
	Av. Guayaquil		Río Quevedo
	E 25 vía Babahoyo		

#### 4.1.5. Usos de suelo

El uso del suelo se refiere a la alteración antrópica del ambiente natural el cual está conformado por campos de cultivo, pasturas, asentamientos urbanos. Los últimos efectos significativos del uso de la tierra representan el crecimiento urbano de forma desordenada, la erosión de suelo, su degradación, salinización, desertificación, y variedades en la utilización de la tierra.

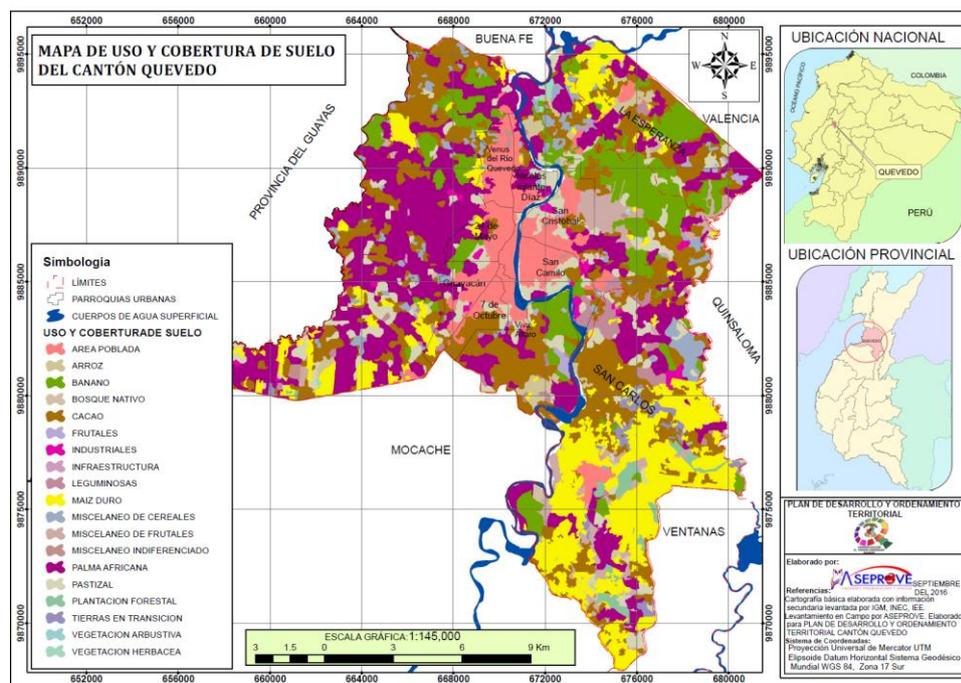
El impacto generado en el Cantón Quevedo debido al cambio y uso del suelo es un conflicto socio económico, que incluye la falta de conciencia ambiental, también hace énfasis a las malas prácticas agrícolas, poca organización de los habitantes a la hora de tecnificar su producción agropecuaria, desarrollo y falta de planificación de los asentamientos y la

realización de acciones sin las medidas ambientales necesarias y demandadas por las normas ambientales locales y nacionales.

En tal sentido, la evolución de la cobertura vegetal viene establecida desde ya hace años atrás, alrededor de 1973 desde la reforma agraria, por lo que, se puede evidenciar que de a poco se ha ido derrochando dicha cobertura por diversos factores tales como, la tala imperceptible de los recursos forestales, el progreso de la frontera agrícola, la erosión, las evasiones y el cambio de uso de suelo por los distintos lugares humanos tanto a nivel urbano y rural.

**Figura 8.**

*Mapa de uso y cobertura del Suelo en el cantón Quevedo*



*Nota.* Uso y cobertura del suelo, donde su muestra las respectivas utilizaciones. Obtenida del GAD Municipal del Cantón Quevedo (2016).

La zona urbana del Quevedo durante el periodo de 15 años ha incrementado considerablemente. En el año 2000, la zona urbana ocupaba 957 Has, sin embargo, en el año 2015 este incrementó a 2435,53 Has. Lo que significó la formación de las nuevas parroquias urbanas del cantón y también surgió nuevos asentamientos en las parroquias que ya existían en el año 2000.

Durante el año 2000, no se presentó ningún tipo de uso de suelo para la industria mientras que, en el año 2015 se evidenció que se ocupó 245,68 Has para diversas actividades industriales. Las áreas destinadas al pasto natural o cultivado, durante el año 2000 habían alrededor de 8708,66 Has mientras tanto, que en el año 2015 solo se reflejó 2309,74 Has. Por lo tanto, para el año 2015 se evidenció una mayor diversidad de cultivos a comparación del año 2000.

La Parroquia Quevedo (Matriz), que es el área donde se encuentran los tres espacios públicos motivo de esta investigación, es el sector comercial, bancario, de oficinas públicas y privadas, una Iglesia, comercios inclusive mercados, cadenas de farmacias, equipamientos Hospitalarios privados, centros de educación primaria, además usos residenciales, por lo que suelo adquiere diversos usos.

En relación a las áreas verde dentro de la parroquia Matriz donde están los mercados implantados actualmente se encuentra el parque Central de la ciudad que es el icono donde nació la ciudad el mismo que está rodeado por edificio donde funcionan entidades bancarias, algunas oficinas del Gad. Municipal, la iglesia católica San José. El Malecón Simón Bolívar el área turística de la ciudad interrumpido por el Mercado del Río pero que luego continúa hacia el sur en otro tramo, hacia el sur de la parroquia Matriz esta la Plaza Cívica otro lugar turístico y esparcimiento.

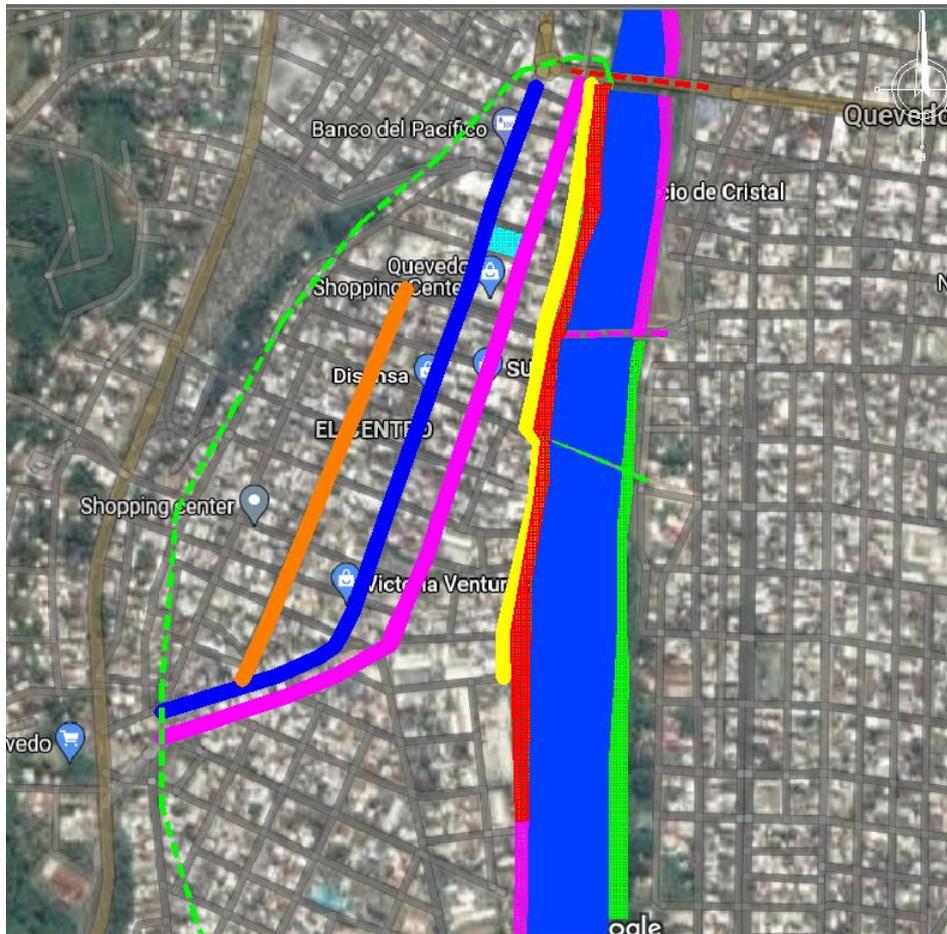
#### **4.1.6. Delimitación del área de estudio**

Por su parte, la Zona centro del Cantón Quevedo, está delimitada entre el río del mismo nombre hacia el este y la parte alta de la ciudad (Parroquia 24 de mayo), hacia el oeste, lo que hace que el centro de la ciudad se desarrolle en un espacio compacto, la zona consta de cuatro calles principales céntricas que se orientan de norte a sur, manteniendo una retícula de este a oeste con las calles secundarias.

Los espacios públicos objeto de análisis para el presente estudio, son los más significativos que se encuentran en la zona centro de la ciudad, como son el Parque Central y el Malecón de Quevedo; y, a orillas del río Quevedo como es el parque Lineal San Camilo, ubicado en la Parroquia del mismo nombre.

**Figura 9.**

*Ubicación de los espacios públicos significativos*



Leyenda			
	Malecón de Quevedo		Puente Velazco Ibarra
	Parque línea San Camilo		Puente Humberto Alvarado
	Parque Central		Puente peatonal colgante
	Orillas del Río no regeneradas		Calle siete de octubre
	Río Quevedo		Calle Bolívar
	Límite del Centro de Quevedo		Calle Malecón
	Av. June Guzmán		

Estos espacios por cómo se encuentran implantados, no forman una red de infraestructura que conecte el uno con el otro.

El Parque central es un espacio público muy compacto, el mismo está limitado por las calles muy concurridas y con alto movimiento vehicular.

El Malecón de Quevedo situado a orillas del río es un espacio público fragmentado por el Puente Humberto Alvarado que conecta el centro de la ciudad con la Parroquia San Camilo y por el Mercado del río, mismo que se muestra como un equipamiento no compatible con el entorno urbano.

El Parque Lineal de San Camilo situado en frente del Malecón de Quevedo a orillas del río, cuenta con un puente peatonal que lo conecta con parte del Malecón de Quevedo (Mercado del Río), pero poco utilizado por lo inseguro, además de las escasas actividades recreativas que inviten a utilizarlo como medio de conexión.

**Figura 10.**

*Ubicación de los espacios*



#### 4.1.7. Análisis de los espacios públicos

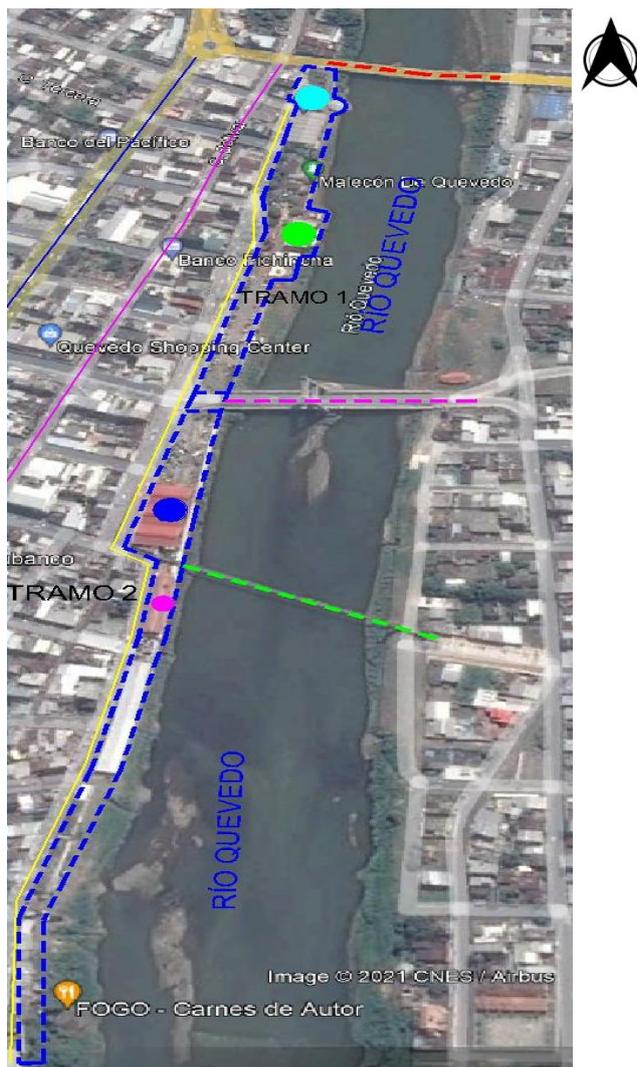
Para el análisis de los espacios públicos de la zona centro y orillas del río Quevedo, se consideró como base los doce criterios básicos establecidos en el libro *New City Life*, escrito por los urbanistas daneses Jan Gehl, Lars Gemzoe y Sia Karnaes (2006). Con el que exponen los criterios que debe cumplir un espacio para ser catalogado como espacio público.

Los espacios públicos que se van analizar son: El Malecón de Quevedo Eloy Alfaro, Parque Central y Parque Lineal de San Camilo.

##### 4.1.7.1. Análisis del Malecón Eloy Alfaro

**Figura 11.**

*Ubicación geográfica del Malecón de Quevedo*



Leyenda			
	Malecón de Quevedo		Puente Velazco Ibarra
	Supermercado AKI		Puente Humberto Alvarado
	Palacio de Cristal		Puente Peatonal Colgante
	Mercado del río bloque 1		Calle Siete de Octubre
	Mercado del río bloque 2		Calle Bolívar
	Calle Malecón		Av. June Guzmán

El Malecón de Quevedo Eloy Alfaro está ubicado entre la zona comercial y bancaria, comienza desde el puente Velasco Ibarra hasta el puente Humberto Alvarado, es decir, tiene un tramo 1, 0.42 km. Continúa desde el mencionado puente hasta la calle Décima Quinta, posee un tramo de 2, 0.57 km.

### 1. Protección contra el tráfico

Este criterio establece que las ciudades deben ofrecer seguridad a los peatones, para que se puedan transportar con total confianza por las calles, sin estar preocupándose de que serán aprehendidos por un vehículo. El principio también señala a instruir a los peatones, tener precaución y a enseñarles que no existen motivos para tenerle miedo al tráfico vehicular.

El Malecón de Quevedo en su interior, por estar seccionado, no presenta problemas con respecto al tráfico en algunos de sus tramos, debido a que cuenta con una barrera de separación (cerramiento), que lo limita de manera directa hacia la calle, no obstante, la acera que bordea la calle Malecón, en los tramos donde se encuentran las edificaciones destinadas a mercados de la ciudad y la intersección del Puente Humberto Alvarado, ésta acera pierde la continuidad obligando al peatón a cruzar la acera de en frente o continuar por la calle el recorrido.

Existe un total irrespeto por parte del peatón, al no contar con la continuidad del Malecón para favorecer el tránsito vehicular, sin pensar en una señalización adecuada en esta intersección. Por lo que, la gran cantidad de vehículos, ocasiona una acumulación y congestión, induciendo que intersecciones y cruces peatonales deban ser bloqueadas, lo que origina que los peatones crucen en medio de los autos, esquivándolos y exponiéndose a posibles accidentes.

**Figura 12.**

*Malecón de Quevedo, tramo 2*



*Fuente: El autor (2021).*

**Figura 13.**

*Calle Malecón*



*Fuente: El autor (2021).*

## **Figura 14.**

### *Intersección Puente Humberto Alvarado con el Malecón*



*Nota.* La intersección del puente Humberto Alvarado tiene varias rutas donde el lado derecho se dirige hacia el Malecón pasando también por el Aki, el lado izquierdo va hacia el mercado, y de forma recta encamina al centro del Cantón.

## **2. Seguridad en los espacios públicos**

Por su parte, para que los espacios públicos sean seguros y contribuyan a la circulación de las personas, es sustancial que exista la posibilidad de efectuar actividades durante el día y la noche en dichas áreas. Las actividades nocturnas es un requisito fundamental para que las personas se sientan, por lo que tener una buena iluminación en los espacios públicos es necesario.

En la calle Bolívar, colindante con el Malecón de Quevedo, existen diversos locales con actividades y fines comerciales. El banco, oficinas, consultorios médicos, comercio de abastos, genera una gran actividad comercial durante la mañana y tarde. No obstante, por las noches lo mencionado anteriormente cierran y la zona se vuelve sólida y de alto riesgo de transitar a pie, sumado a esto la deficiente iluminación genera inseguridad para los usuarios.

En el caso del Malecón, en la actual administración Municipal se ha incentivado emprendimientos de negocios destinados a alimentos y bebidas moderadas, además, existen zonas recreativas y juegos infantiles, lo que ha provocado recuperar en parte dicho sector, sin embargo, la iluminación juega un rol importante, debido a que es deficiente, y otro punto negativo es la inseguridad.

Los establecimientos que se encuentran en el Malecón: Supermercado Akí (empresa privada), Mercado del Río (empresa pública) y demás comercios en la orilla del Malecón, debido a sus actividades comerciales, generan gran afluencia de personas durante el día, a diferencia que, en las noches, estos espacios se vuelven desolados e inseguros, por lo que transitar se vuelve peligroso.

**Figura 15.**

*Supermercado Akí*



*Nota.* El supermercado Akí se encuentra a las orillas del río, a lado se encuentra una farmacia y el local de TVentas. Adaptada por el autor (2021).

**Figura 16.**

*Espacios residuales del Malecón*



*Nota.* En la noche el lugar es sólido y poco transitado, por lo tanto, existe cierta inseguridad en el área. Adaptada por el autor (2021).

## **Figura 17.**

### *Actividades nocturnas en el Malecón*



*Nota.* Actualmente por las noches cerca del puente Humberto Alvarado existen actividades recreativas y puntos de comida. Tomada por el autor (2021).

### **3. Protección contra experiencias sensoriales desagradables**

Cuando se hacen actividades al aire libre, en ciertas ocasiones el clima juega un papel muy importante. Por ende, en los lugares públicos deben contener sitios necesarios para protegerse del calor, la lluvia y el viento, con el fin de evitar una experiencia sensorial incómoda. Si se tiene en cuenta que las áreas verdes contribuyen a pacificar la sensación que se forma al exponerse a grandes temperaturas, contaminación y ruido, su propagación en las zonas urbanas tendría que ser una medida inducida por los organismos pertinentes.

En el Malecón de Quevedo, resulta poco placentero para quedarse, pues presenta algunos inconvenientes. Una de las principales causas es el intenso ruido ocasionado por la afluencia de vehículos y uso excesivo de las bocinas, sumado a esto la contaminación ambiental por el smog que generan estos vehículos que contaminan el aire de la urbe, producto de las actividades de comercio de abasto que se realizan en el sector. Otra causa importante es la falta de arborización adecuada que genere sombra en la mayoría de tramos del malecón, lo que imposibilita la estancia de los usuarios en días de extremo sol o lluvia, además de la falta de elementos de protección para días de lluvia.

**Figura 18.**

*Mercado del Río*



*Nota.* Es el espacio para compras más utilizado por la población quevedeña. Tomada por el autor (2021).

**Figura 19.**

*Malecón etapa 3*



*Nota.* Esta zona está destinada para realizar diferentes actividades recreativas. Tomada por el autor (2021).

#### 4. Espacios para caminar

Para que los espacios públicos sean estimados como lugares interesantes y atractivos para caminar, es primordial que cuenten con diversos requisitos en toda su extensión. Por ello, si poseen fachadas llamativas de edificios y superficies que avalen el acceso de todas las personas, se efectuará en su totalidad. De igual manera, si las áreas y los accesos son los apropiados, las personas con movilidad reducida también podrán desplazarse.

El Malecón tiene zonas libres para caminar en algunos de sus tramos, pero estas no tienen caminos diseñados y establecidos previamente, además, por estar seccionado, no permite recorridos que incentiven la caminata por todo el malecón, en sus dos tramos de 0.42 km y 0.57 km, el favorecer a amplias zonas de parqueadero para vehículos al interior del Malecón y disminuyendo drásticamente los espacios para uso de las personas a pie, sumado a la poca accesibilidad para personas con capacidades diferentes hacen que las actividades como caminata no sea una opción para la gente de ésta ciudad.

#### **Figura 20.**

*Parqueadero exclusivo clientes supermercado Akí*



*Nota.* Parqueadero exclusivo para estacionar los vehículos de las personas que recurren al supermercado Akí. Tomada por el autor (2021).

**Figura 21.**

*Parqueadero Malecón*



*Nota.* Parqueado de vehículos para las personas que recurren al Malecón a hacer algún tipo de actividad. Tomada por el autor (2021).

**Figura 22.**

*Locales de servicio de alimentación*



*Nota.* Área transitada por personas para la realización de actividades nocturnas. Tomada por el autor (2021).

## 5. Espacios de permanencia

Este criterio estima que los lugares públicos deben ser atractivos para que las personas puedan persistir durante un largo tiempo y consideren fachadas y paisajes atrayentes dignos de ser observados.

Dentro de esta área de estudio, los pocos atractivos arquitectónicos son el Palacio de Cristal y el Puente Humberto Alvarado, existen otros equipamientos destinados a comercio como son Supermercado Aki y mercado del Río, pero los mismos más bien degradan las visuales del paisaje además que generan desorganización en las actividades comerciales.

Un atractivo natural es el borde del río Quevedo, sin embargo, éste al no tener elementos complementarios como mobiliario urbano adecuado y actividades recreativas y espacios amplios de caminata, no atraen al usuario a realizar una estancia por largos periodos de tiempo.

### **Figura 23.**

*Palacio de Cristal*



*Nota.* Cuenta con buena iluminación por las noches y las personas recurren con mucha frecuencia. Tomada por el autor (2021).

**Figura 24.**

*Puente Humberto Alvarado*



*Fuente: El autor (2021).*

**Figura 25.**

*Mercado del Río*



*Fuente: El autor (2021).*

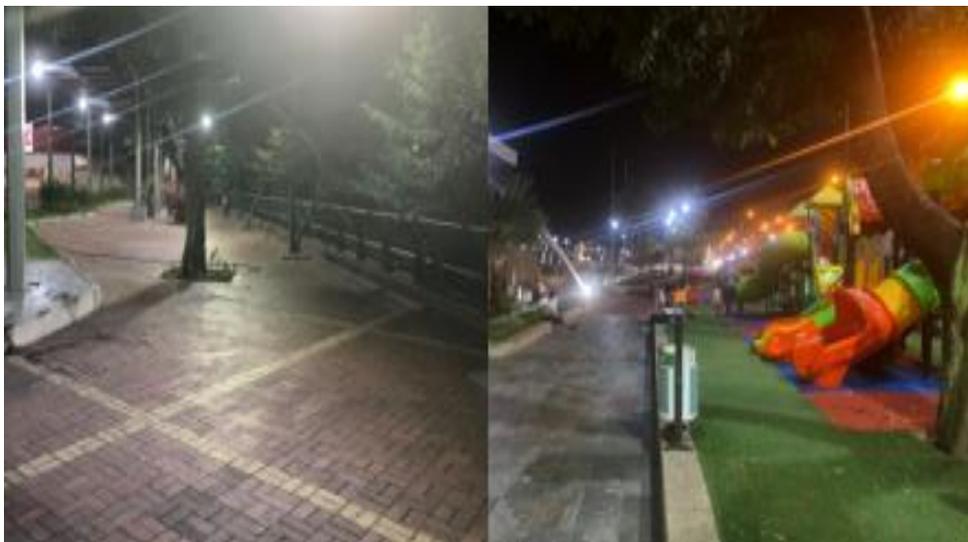
## 6. Un lugar donde sentarse

Uno de los principales requisitos de un lugar muy visitado es que estén disponibles asientos. Para lograr esto se debe incrementar el mobiliario urbano que se consigna a los lugares públicos, como extensas avenidas, parques y plazas. Así, no sólo se organiza la circulación de las personas, sino que también se determinan las funciones de los lugares, dando como resultado lugares para descansar, lo que se condice con el aumento de mobiliario urbano.

Si bien dentro del área de estudio cuenta con mobiliario urbano en algunas áreas, sin embargo, su calidad se considera baja, pues éstas no abarcan aspectos de confort como sombra o altura adecuada. Los usuarios que hacen uso de estos espacios, manifiestan su incomodidad, además que no brindan confort térmico que permita relajarse mientras hacen usos de los mismos, a falta de esto elementos, improvisan haciendo uso de bordillos y jardineras que se encuentran en algunas zonas

### Figura 26.

*Áreas del Malecón*



*Nota.* El área del Malecón no cuenta con un mobiliario urbano donde sentarse. Tomada por el autor (2021).

## 7. Posibilidad de observar

No todos los espacios públicos son lugares que se encuentran al aire libre, por lo cual, se deben tener en cuenta vistas de paisajes para que los individuos tengan la posibilidad de observar. La ciudad cuenta con un alto potencial paisajístico por explotar, éste es el río Quevedo, su borde está compuesto por un malecón con deficientes espacios públicos adecuados, con mobiliario urbano inadecuado y con equipamientos arquitectónicos incompatibles que se cierran hacia el río, obstaculizando las visuales y que interfieren con la circulación lineal del malecón y lo fragmentan.

### **Figura 27.**

*Río Quevedo*



*Fuente: Aldia (2019)*

### **Figura 28.**

*Vista aérea del Río y Malecón*



*Fuente: Aldia (2019)*

## **8. Oportunidad de conversar**

Los espacios públicos, son considerados como sitios de distracción y encuentro, tienen que tener un mobiliario urbano que fomente la interacción entre las personas. Por lo tanto, deben existir bajas etapas de ruido que ayuden a las personas y estas puedan conversar sin ningún tipo de interrupción. Así, las zonas públicas no deben tener cerca ruidos molestos.

Los lugares destinados dentro del malecón para realizar actividades de interacción entre las personas no cumplen satisfactoriamente con mobiliario adecuado que fomente ésta actividad además de espacios de sombra suficiente que permitan su estancia, barreras verdes que imposibiliten exceso de ruido ocasionado por vehículos, por lo que los usuarios solo hacen uso de estos espacios para una actividad específica, como ir a realizar compras a los mercados, estacionar vehículos, y hacer uso de servicios de locales de alimentación que se encuentran en la zona.

## **9. Lugares para ejercitarse**

Este principio determina que los sitios públicos tienen que tener un equipamiento al que todo tipo de persona puede recurrir a hacer algún deporte. Para que la práctica del ejercicio sea habitual, los espacios públicos deben autenticar actividades de entretenimiento durante el día y la noche, indiferentemente de la estación del año.

Los espacios públicos Malecón de Quevedo, cuentan con equipamiento para ejercitarse únicamente para niños, por lo que excluye a las personas de diferentes edades de esta práctica, no hay espacios que fomenten la caminata, no hay lugares para actividades varias que permita la afluencia de la ciudadanía para hacer uso de estos espacios.

El área del presente estudio no posee espacios de esparcimiento para todas las personas que acuden, pues caminar por allí no es tan segura, estar de pie y sentarse no es cómodo, menos factible realizar actividades que procedan de estas, por lo que, la posibilidad de hacer ejercicio en este espacio es casi nula.

**Figura 29.**

*Espacio del Malecón para ejercitarse*



*Fuente:* El autor (2021)

**10. Escala humana**

Cuando se construyen grandes obras, lo ideal es que se asegure que los ciudadanos se puedan relacionar con esta nueva infraestructura en una escala humana, es decir, que las dimensiones no superen con creces lo que está al alcance del promedio de las personas. Por ejemplo, la ciudad y sus espacios públicos deberían ser construidos desde una escala humana teniendo en cuenta la perspectiva de los ojos de las personas. Uno de los edificios que sobresalen y rompen de un amanaera desagradable es el Malecón del Río, ya que, por su altura y anchura, rompen con las visuales, genera espacios residuales convirtiéndose en espacios inseguros para los usuarios.

**Figura 30.**

*Mercado del Río Quevedo*



*Fuente:* El autor (2021)

## **11. Posibilidad de aprovechar el clima**

En las regiones con clima más intenso se tienden a restringir la posibilidad de realizar acciones al aire libre. Es por ello, que se deben formar espacios públicos que estén de acuerdo al clima y la topografía de la ciudad en donde se van a establecer.

Quevedo es Tropical Megatérmico Semihúmedo, este clima ha sido calificado de acuerdo al Sistema de Clasificación Climática de Charles Warren Thornthwaite, sistema que se basa en la evapotranspiración potencial y en el balance de vapor de agua. Este clima se caracteriza por registrar únicamente un máximo lluvioso y una sola estación seca muy marcada, acompañada de temperaturas medias superiores entre 24 a 26°C y lluvias que van desde 1250 mm a 2000 mm anual, un periodo invernal de 6 meses (iniciando en Diciembre y finalizando en mayo) y el verano constituido también por 6 meses.

En tal sentido Quevedo y el área de estudio no requiere de diseños arquitectónicos especiales de protección en condiciones climáticas adversas, sin embargo, se debe analizar la posibilidad de crear espacios verdes y uso de materiales que generan confort térmico.

## **12. Buena experiencia sensorial**

Los parques suelen tener un vínculo con las personas y sus sentidos en una etapa que usualmente no se logra en otros espacios urbanos. Para provocar esta conexión, los espacios públicos deben tener buenos accesos y puntos de encuentro con la naturaleza, por medio de animales, árboles, y plantas. Asimismo, para afirmar que los visitantes perseveren más tiempo en el lugar, deben tener un mobiliario urbano agradable, que tenga un diseño y acabado de calidad y que esté hecho con buenos materiales.

EL Malecón de Quevedo Eloy Alfaro, por su configuración y fragmentación que sufre debido a los equipamientos de comercio que degradan sus visuales, la falta de vegetación en la mayoría de sus espacios y la preferencia de dotar áreas de parqueo en lugar de espacios destinados al uso del ciudadano que va a pie, genera una muy mala experiencia sensorial, sumado a esto la inseguridad y pocas opciones que atraigan a los ciudadanos, lo que lo convierte un lugar poco concurrido.

### **Figura 31.**

#### *Área de eventos*



*Nota.* Este sitio es utilizado para llevar a cabo diversos eventos que tienen un grado de importancia alto. Adaptada por el GAD Municipal (2020).

Para concluir con el análisis del Malecón de Quevedo Eloy Alfaro como espacio público, se identificó que tomando como referencia los doce criterios básicos mencionados anteriormente, estos espacios tienen un nivel de cumplimiento muy bajo, pues si bien cuentan con ciertas áreas de recreación para niños, espacios de servicio que generan movilidad en las noches, son más notables las carencias. Es por ello necesario replantear no solo el diseño del Malecón, sino también considerar todos los elementos que deben tomarse en cuenta al momento de planificar y mejorar los espacios públicos que a futuro desarrolle el Gobierno Municipal.

#### **4.1.7.2. Análisis del Parque Central**

El Parque Central se encuentra implantado en todo el casco comercial y bancario de la ciudad, en un área de 3000 m<sup>2</sup>, entre las calles siete de Octubre y calle Bolívar, es el espacio tradicional de reuniones de los Quevedeños, espacio que se ha remodelado en varias ocasiones, la última en el año 2002, en la cual se añadieron diferentes elementos arquitectónicos para mejorar la apariencia hacia los ciudadanos y visitantes.

**Figura 32.**

*Ubicación geográfica del Parque Central*



Leyenda			
	Parque Central		Iglesia San Jose
	Malecón de Quevedo		Oficinas municipales
	Calle Bolívar		Ban Ecuador
	Calle 7 de Octubre		Banco Pichincha
	Calle Malecón		Centro comercial municipal
	Calles secundarias		

### 1. Protección contra el tráfico

El Parque Central de Quevedo en su interior, no presenta problemas con respecto al tráfico en algunos de sus tramos, debido a que cuenta con una barrera de separación (cerramiento), limitando de manera directa las cuatro calles que lo rodea, no obstante, las acera a su alrededor, son estrechas para el flujo de personas que se mueven diariamente por esta zona de alta actividad comercial sin elementos como bolardos para protección contra vehículos.

**Figura 33.**

*Parque central de Quevedo*



*Nota.* Con gran frecuencia es visitado por un sinnúmero de personas diariamente. Obtenido del GAD Municipal (2020).

**Figura 34.**

*Cerramiento perimetral del parque Central*



*Nota.* El parque contiene el un cerramiento que lo limita su acceso únicamente por dos ingresos. Obtenido del GAD Municipal (2020).

## 2. Seguridad en los espacios públicos

El Parque se encuentra implantado en la zona más comercial y concurrida de la ciudad, funcionan en sus alrededores entidades bancarias de Gobierno y privadas, oficinas Gubernamentales y privadas, locales comerciales y la Iglesia San José siendo esta la más tradicional de Quevedo, por lo que generan gran afluencia de personas durante el día, a diferencia que, en las noches, estos espacios se vuelven desolados e inseguros, por lo que el uso nocturno del parque por parte de la ciudadanía es nulo.

### Figura 35.

*Parque Central de Quevedo nocturno*



*Fuente: GAD Municipal (2020)*

## 3. Protección contra experiencias sensoriales desagradables

El Parque central si contiene espacios de protección para días de lluvia y sol, pese a ser un espacio público que posee diversos elementos que lo caracterizan como tal, en los días laborables resulta poco placentero para quedarse, pues el intenso ruido ocasionado por la afluencia de vehículos y uso excesivo de las bocinas, sumado a esto la contaminación ambiental por el smog que generan estos vehículos que contaminan el aire de la urbe, producto de las actividades de comercio, bancarias y de oficinas que se realizan en el sector, el espacio al estar limitado por el cerramiento, en parte genera el efecto contrario de seguridad pues resulta una barrera que impide el paso libre por todas las calles que bordean el parque.

### **Figura 36.**

*Espacio adecuado para protección de lluvia y sol*



*Fuente: El autor (2021)*

### **Figura 37.**

*Calle Bolívar, frente al parque central*



*Fuente: GAD Municipal (2020)*

## **4. Espacios para caminar**

El Parque tiene sus respectivas dimensiones, ubicación y configuración compacta, además, se encuentra limitada por su cerramiento perimetral, es un espacio que no permite realizar actividades de caminata prolongadas.

**Figura 38.**

*Interior del parque central*



*Fuente:* El autor (2021)

## **5. Espacios de permanencia**

El parque, por su ubicación y por actividades que se realizan en la zona durante el día, hacen que sea un lugar muy concurrido sobre todo por personas de la tercera edad, quienes acuden a observar el paso de las personas y algunos a realizar juegos de mesa, u observar a las aves que descienden hasta el parque en busca de alimentos.

**Figura 39.**

*Actividades al interior del parque central*



*Fuente:* El autor (2021)

## 6. Un lugar donde sentarse

Al interior del parque se observa la existencia de elementos arquitectónicos destinados a lugares donde sentarse, unos cubiertos y otros desprotegidos de sol y lluvia, en si el espacio cumple con este criterio, pero por ser limitado se nota insuficiente para la cantidad de personas que hacen uso del mismo, incluso en las afueras del mismo siempre se observa personas socializando prefiriendo tener vista hacia las calles y no al interior del parque.

### **Figura 40.**

*Lugares para sentarse dentro y fuera del parque*



*Fuente: GAD Municipal (2020)*

## 7. Posibilidad de observar

El parque en si está situado alrededor de edificaciones o infraestructuras de poco atractivo arquitectónico, unas incluso con deficiente mantenimiento, por lo que da una mala impresión e imagen. Los lugares destinados a observación sería las fuentes de agua que tiene este espacio, pero en si son pocas las opciones de observación que brinda este sector de la ciudad.

## **Figura 41.**

*Fuente de agua del parque central*



*Fuente: El autor (2021)*

## **8. Oportunidad de Conversar**

El parque está en medio de cuatro calles, de las cuales dos de ellas son las más concurridas de la ciudad, de las cuales son un poco estrecha para la circulación correcta de los vehículos, además, la actividad es intensa, el comercio abundante, lo que ocasiona altos niveles de ruido, sin embargo, dentro del parque existen espacios en los que los usuarios socializan e interactúan por largos periodos de tiempo, en algunos lugares protegidos del sol o lluvia y en otros.

## **9. Lugares para ejercitarse**

Por su parte, el parque cuenta con equipamiento para ejercitarse únicamente para niños (aunque se denota improvisado), por lo que excluye a las personas de diferentes edades de esta práctica, lo que se entendería por ser un lugar pequeño, la ventaja sería la cercanía que existe con el Malecón Eloy Alfaro, lugar en el cual se debería implementar actividades que fomenten el ejercicio de las personas adultas, debido a que gran parte busca otros lugares para realizar tal actividad.

## **Figura 42.**

*Espacio improvisado para juegos infantiles*



*Fuente:* El autor (2021)

## **10. Escala humana**

Las edificaciones e infraestructuras que están alrededor del parque no son de gran altura, y no hay elementos que sobresalgan dentro ni fuera del mismo más allá de la vista del observador.

## **11. Posibilidad de aprovechar el clima**

Quevedo es un lugar Tropical Megatérmico Semihúmedo, este clima ha sido calificado de acuerdo al Sistema de Clasificación Climática de Charles Warren Thornthwaite, el cual se basa en la evapotranspiración potencial y en el balance de vapor de agua.

Este clima se caracteriza por registrar únicamente un máximo lluvioso y una sola estación seca muy marcada, acompañada de temperaturas medias superiores entre 24 a 26°C y lluvias que van desde 1250 mm a 2000 mm anual, un periodo invernal de 6 meses (iniciando en Diciembre y finalizando en mayo) y el verano constituido también por 6 meses.

En tal sentido Quevedo y el área de estudio no requiere de diseños arquitectónicos especiales de protección en condiciones climáticas adversas, sin embargo, se debe analizar la posibilidad de crear espacios verdes y uso de materiales que generan confort térmico.

## 12. Buena experiencia sensorial

El parque Central de Quevedo, cuenta con atributos atractivos en su interior que generan buenas sensaciones de estancia y confort, por lo que es muy concurrido por la ciudadanía, sin embargo, durante horas tempranas de la noche se vuelve sólido por las nulas actividades que se realizan en el sector.

### Figura 43.

*Interior parque central de Quevedo*



*Fuente: GAD Municipal (2020)*

Para concluir con el análisis del Parque Central como espacio público, se identificó que tomando como referencia los doce criterios básicos mencionados anteriormente, estos espacios tienen un nivel de cumplimiento medio, pues si bien cuentan con ciertas áreas de recreación para niños, elementos de protección en días de lluvia y sol, espacios para socializar, áreas verdes, elementos de observación como la fuente de agua.

Es un espacio pequeño de buenas características, sin embargo, se encuentra limitado por un cerramiento que impide el paso directo de las personas a su interior, está ubicado en calles muy concurridas y de alto ruido causado por los vehículos, por lo que provoca una estancia poco placentera.

Es por ello que se hace necesario replantear soluciones que ayuden con la mejora de este espacio tan importantes en la ciudad, una alternativa podría ser peatonizar las dos calles secundarias, lo que permitiría mejor relación del comercio en relación directa con el parque, procurando siempre que sea posible eliminar la barrera perimetral que lo limita.

### 4.1.7.3. Análisis del Parque Lineal

El Parque Lineal se encuentra implantado en la Parroquia San Camilo en la orilla del río Quevedo, inicia con la intersección del puente Humberto Alvarado y termina en la calle F con una extensión de 0.8Km.



Leyenda	
	Parque Lineal
	Malecón de Quevedo
	Puente Humberto Alvarado
	Puente Peatonal Colgante
	Calle Colombia

## 1. Protección contra el tráfico

El Parque Lineal San Camilo, no presenta problemas con respecto al tráfico, ya que la calle que lo limita es de flujo vehicular bajo, sin embargo, durante el trayecto del parque, se observa que no cuenta con bolardos de protección contra el tráfico y la señalización (pasos cebras) es nula.

### Figura 44.

*Parque Lineal de San Camilo*



*Nota.* Actualmente en el Parque Lineal la señalización es nula, además, existe un bajo flujo vehicular. Obtenido por el autor (2021)

## 2. Seguridad en los espacios públicos

El Parque lineal de San Camilo, no cuenta con actividades durante el día, y peor aún durante la noche, el área donde se encuentra implantado es netamente residencial, por lo que no existe movimiento de comercio o alguna otra actividad que genere afluencia y movimiento de personas, no existe seguridad policial ni privada, por lo que el lugar se vuelve altamente inseguro.

**Figura 45.**

*Parque lineal San Camilo con poca actividad comercial*



*Fuente:* El autor (2021)

**3. Protección contra experiencias sensoriales desagradables**

El Parque lineal no cuenta en absoluto con áreas que permitan realizar actividades en días de intenso de sol o lluvia, en un espacio destinado más a actividades de caminata a lo largo del parque, aunque los espacios de sombra se muestran deficiente por la poca arborización.

**Figura 46.**

*Parque Lineal San Camilo áreas con poca arborización*



*Fuente:* El autor (2021)

#### 4. Espacios para caminar

El malecón lineal por cómo fue concebido, es un espacio destinado a la caminata, a lo largo de todo el parque mantiene un sendero en el cual los usuarios hacen uso para esta actividad, aunque de manera muy poco concurrido, debido a factores de seguridad o cuando hay días de intensos sol o lluvia.

#### Figura 47.

*Parque lineal sendero de caminata*



*Fuente:* El autor (2021)

#### 5. Espacios de Permanencia

Dentro de ésta área de estudio, no existen edificaciones interesantes que inviten a la permanencia y contemplación a lo largo del recorrido, el único elemento es el Puente Humberto Alvarado, que al encendido de las luces que se encuentran en toda su estructura por las noches, genera impacto visual agradable, frente al Parque Lineal se encuentra el malecón de Quevedo Eloy Alfaro, pero el mismo no muestra una morfología urbano arquitectónica sobresaliente que permita el deleite visual de las personas. Un atractivo natural es río Quevedo, sin embargo, éste al no tener elementos complementarios como mobiliario urbano adecuado y actividades recreativas, no atraen al usuario a realizar una estancia por largos periodos de tiempo.

## 6. Un lugar donde sentarse

Si bien dentro del área de estudio cuenta con mobiliario urbano para sentarse, éstas no brindan confort por no estar en áreas con sombra o alguna protección para la lluvia y sol, lo que impide realizar esta actividad por parte de los usuarios.

### Figura 48.

*Parque lineal mobiliario para sentarse*



*Fuente:* El autor (2021)

## 7. Posibilidad de observar

Como se indicó en el análisis del Malecón Eloy Alfaro, la ciudad cuenta con un alto potencial paisajístico por explotar como es el caso del río Quevedo, el Parque lineal permite estas visuales, lo que falta es la complementación con espacios de sombra y mobiliario urbano adecuado, que inviten a la ciudadanía a hacer usos de ellos y contemplar el paisaje.

### Figura 49.

*Caminata junto al río del Parque Lineal San camilo*



*Fuente:* El autor (2021)

## 8. Oportunidad de conversar

El lugar donde está implantado el Parque lineal San Camilo, por situarse en área residencial y su calle que lo limita sea poco concurrida, esto hace que los niveles de ruido sean bajos, lo que ayudaría a fomentar la interacción entre las personas sin perturbaciones externas, sin embargo, debe complementarse con mobiliario adecuado que vuelva confortable esta actividad.

### Figura 50.

*Calle Colombia poco concurrida por vehículos*



*Fuente:* El autor (2021)

## 9. Lugares para ejercitarse

El parque Lineal, cuenta con equipamiento para ejercitarse para niños y adultos, además de la caminera a lo largo de su recorrido, donde las personas pueden trotar o andar en bicicleta, los cuales son los espacios más utilizados por los residentes de la zona, pero aun así poco concurrido, por factores de seguridad, debido a que en sus inicios el parque era visitado todos los días por un sinnúmero de personas, los cuales disfrutaban y realizaban diferentes actividades.

### **Figura 51.**

*Mobiliario para ejercitarse poco concurrido por los usuarios*



*Fuente: El autor (2021)*

### **10. Escala humana**

A lo largo de todo el recorrido no existen edificaciones que sobresalgan de la escala humana, es un sector residencial con edificaciones de baja altura, lo únicos objetos arquitectónicos que si se muestran son el Puente Peatonal Colgante y Puente Humberto Alvarado.

### **Figura 52.**

*Puente peatonal colgante*



*Fuente: El autor (2021)*

### **Figura 53.**

*Vista al puente Humberto Alvarado desde el Malecón Lineal*



*Fuente: El autor (2021)*

### **11. Posibilidad de aprovechar el clima**

San Camilo pertenece al Cantón Quevedo, por lo tanto, el clima es Tropical y se caracteriza por registrar únicamente un máximo lluvioso y una sola estación seca muy marcada, acompañada de temperaturas medias superiores entre 24 a 26°C y lluvias que van desde 1250 mm a 2000 mm anual. Por su parte, el periodo invernal tiene una duración de 6 meses, el cual inicia desde Diciembre y finaliza en Mayo, de igual manera y el verano está constituido también por 6 meses.

### **12. Buena experiencia sensorial**

EL Parque Lineal, por su configuración, ofrece contacto directo con la orilla del río Quevedo, elemento que quizás permita ofrecer una buena experiencia que invite a permanecer al visitante durante un periodo determinado, pero al no contar con los complementos necesarios que brinden confort a su estancia, hace que ocurra el efecto contrario, un lugar poco concurrido.

Para concluir con el análisis del Parque Lineal como espacio público, se identificó que tomando como referencia los doce criterios básicos mencionados anteriormente, estos espacios tienen un nivel de cumplimiento medio, pues si bien cuentan con ciertas áreas de recreación y espacios para caminar, existen falencias como falta de mobiliario urbano adecuado y de calidad, actividades que generan concurrencia a estos espacios y elementos arquitectónicos que permitan la permanencia de las personas.

Es por ello necesario implementar mejoras, considerando todos los elementos que deben tomarse en cuenta al momento de planificar los espacios públicos que desarrolle el Gobierno Municipal, ya que como se ha estudiado a lo largo del proyecto se debe tener en cuenta ciertas características importantes que permiten el buen manejo de los espacios públicos.

Un espacio público de calidad, debe ser percibido por la gente como un espacio diseñado para uso y goce de ellas, el mismo debe permitir el desarrollo de diferentes actividades, los espacios públicos analizados en esta investigación, denotan una pobreza urbanística, ya que los mismos presentan un mínimo de opciones para disfrute de las personas, sumado a esto la falta de mobiliario urbano adecuado y de calidad, la escasa arborización en sus recorridos, la falta de elementos arquitectónicos que promuevan una identidad, falta de actividades durante el día y noche que fomente la interacción de las personas, por lo que se tiene como resultado que estos espacios públicos sean poco concurridos por la ciudadanía. A continuación, se presentará el cuadro resumen en el que se evidencia la baja puntuación de los espacios públicos analizados en esta investigación.

**Tabla 1.**

*Valoración de los espacios públicos (Se estable un rango de calificación de 1 a 5, en la cual 1 será la más baja calificación)*

Espacio Público	1. Protección contra el tráfico	Seguridad en los Espacios Públicos	Protección Contra Experiencias Sensoriales Desagradables	Espacios para Caminar	Espacios de Permanencia	Un Lugar donde Sentarse
Malecón de Quevedo	3	2	3	2	3	2
Parque Central	4	3	4	4	4	5
Parque Lineal de San Camilo	3	2	4	4	3	3

Posibilidad de Observar	Oportunidad de Conversar	Lugares para ejercitarse	Escala Humana	Posibilidad de Aprovechar el Clima	Buena Experiencia Sensorial	Promedio	Porcentaje cumplimiento
3	3	1	4	4	2	2,67	53.33%
5	3	1	4	4	3	3,67	73.33%
3	3	3	4	4	2	3,17	63.33%

*Elaboración propia*

## 4.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

**Pregunta 1.** ¿Con que frecuencia suele usted visitar los espacios públicos de la zona centro y orillas de río de la ciudad de Quevedo?

**Tabla 2.**

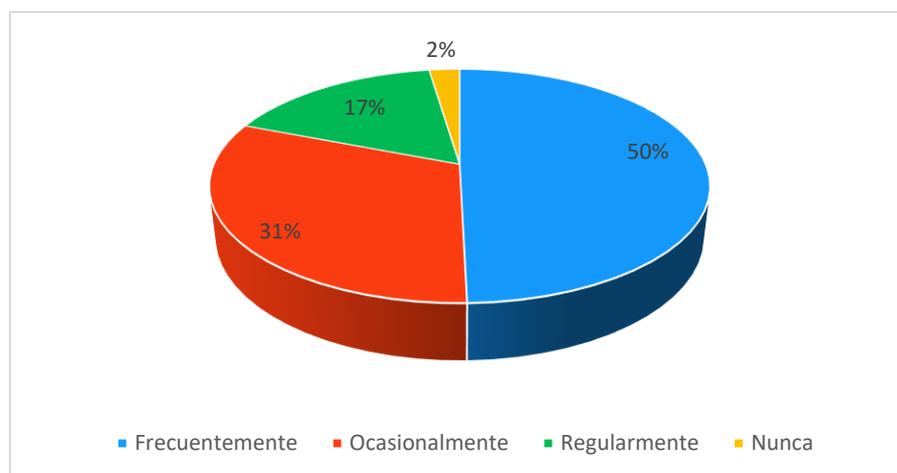
*Frecuencia de visita de los espacios públicos*

CRITERIOS	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Frecuentemente	190	50%
Ocasionalmente	120	31%
Regularmente	64	17%
Nunca	9	2%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

*Elaboración propia*

**Gráfica 1.**

*Frecuencia de visita de los espacios públicos*



*Elaboración propia*

### Análisis

De acuerdo a la gráfica 1, el 50% de las personas que fueron encuestadas manifestaron frecuentemente suelen visitar los espacios públicos de la ciudad de Quevedo, mientras que el 31% indicó que visitan estos lugares ocasionalmente, el 17% dio a conocer que regularmente acuden a dichos lugares y la menor parte, es decir, el 2% señaló que nunca hacen visita a dichos espacios públicos.

**Pregunta 2.** ¿Cuáles son los espacios públicos que usted visita con frecuencia en la ciudad de Quevedo?

**Tabla 3.**

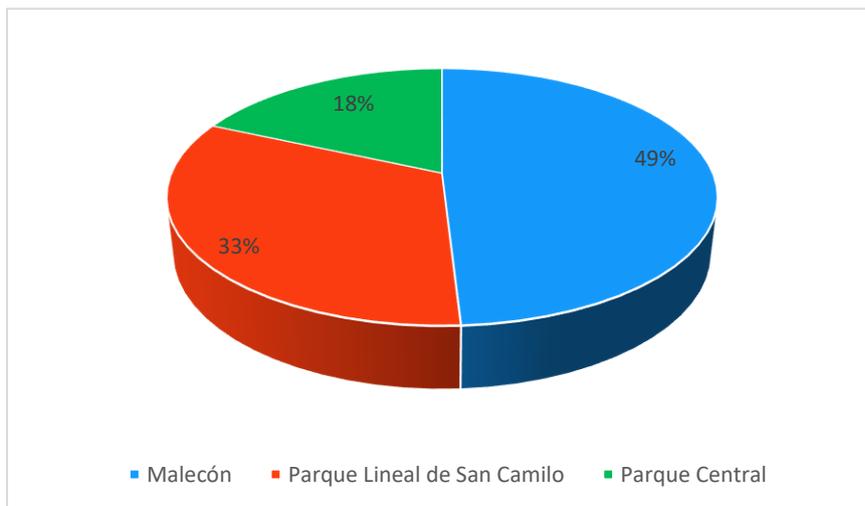
*Espacios públicos de visita*

CRITERIOS	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Malecón	188	49%
Parque Lineal de San Camilo	125	33%
Parque Central	70	18%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

*Elaboración propia*

**Gráfica 2.**

*Espacios públicos de visita*



*Elaboración propia*

### **Análisis**

En base a los resultados de la gráfica 2, el 49% de las personas indicaron que el espacio público que con frecuencia acuden en la ciudad de Quevedo es el Malecón, sin embargo, el 33% manifestó que visita el Parque Lineal, mientras tanto solo un pequeño porcentaje representado por el 18% señaló que visita el Parque Central.

**Pregunta 3.** ¿Cree usted que los espacios públicos de la zona centro y orillas de río de la ciudad de Quevedo brindan las condiciones necesarias para un ambiente confortable?

**Tabla 4.**

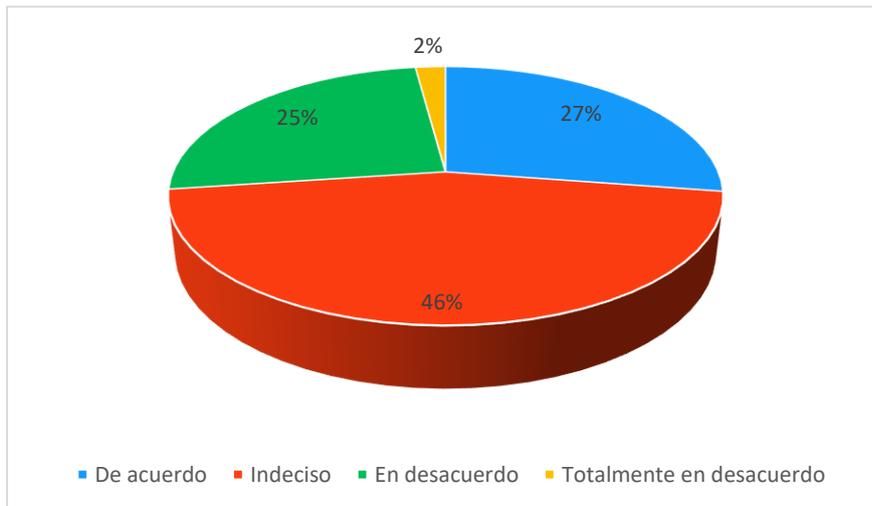
*Condiciones de un ambiente agradable*

CRITERIOS	RESPUESTAS	PORCENTAJE
De acuerdo	105	27%
Indeciso	174	46%
En desacuerdo	96	25%
Totalmente en desacuerdo	8	2%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

*Elaboración propia*

**Gráfica 3.**

*Condiciones de un ambiente agradable*



*Elaboración propia*

### **Análisis**

Por su parte, la gráfica 3, revela que el 46% están indecisos de que los espacios públicos de la zona centro y orillas de río de la ciudad de Quevedo brindan las condiciones necesarias para un ambiente confortable, mientras que el 27% están de acuerdo, no obstante, el 25% señaló que estaban en desacuerdo.

**Pregunta 4.** ¿Considera usted que los espacios públicos de la zona centro y orillas de río de la ciudad de Quevedo, permiten la interacción entre las personas, realizando encuentros sociales, usos diversos, mostrando el sentido de cultura y convivencia ciudadana?

**Tabla 5.**

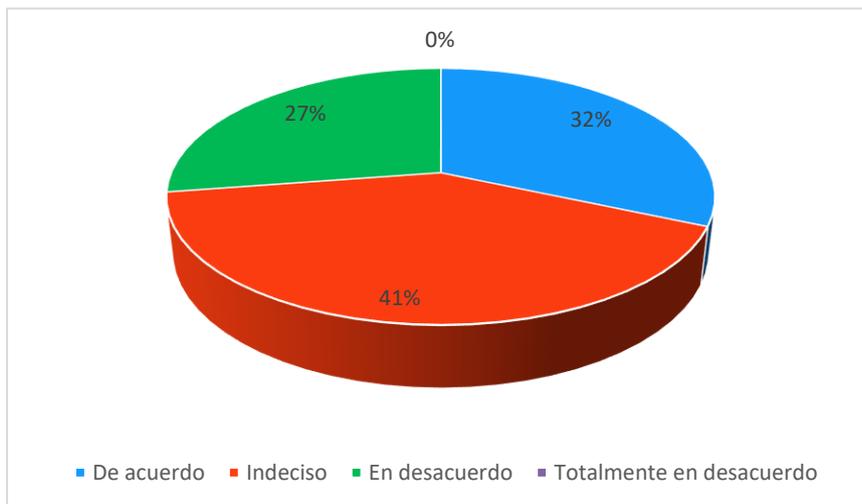
*Interacción entre personas en los espacios públicos*

CRITERIOS	RESPUESTAS	PORCENTAJE
De acuerdo	121	32%
Indeciso	157	41%
En desacuerdo	105	27%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

*Elaboración propia*

**Gráfica 4.**

*Interacción entre personas en los espacios públicos*



*Elaboración propia*

### **Análisis**

Según los resultados obtenidos, la gráfica 4 muestra que el 41% de los encuestados están indecisos si los espacios públicos permiten interactuar entre las personas, por medio de encuentros sociales y usos diversos, el 32% indicó que, si están de acuerdo, mientras que el 27% está en desacuerdo.

**Pregunta 5.** ¿Cree usted que el mejoramiento de los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo contribuiría al desarrollo de la ciudadanía, generando oportunidades de crecimiento y convivencia en su población?

**Tabla 6.**

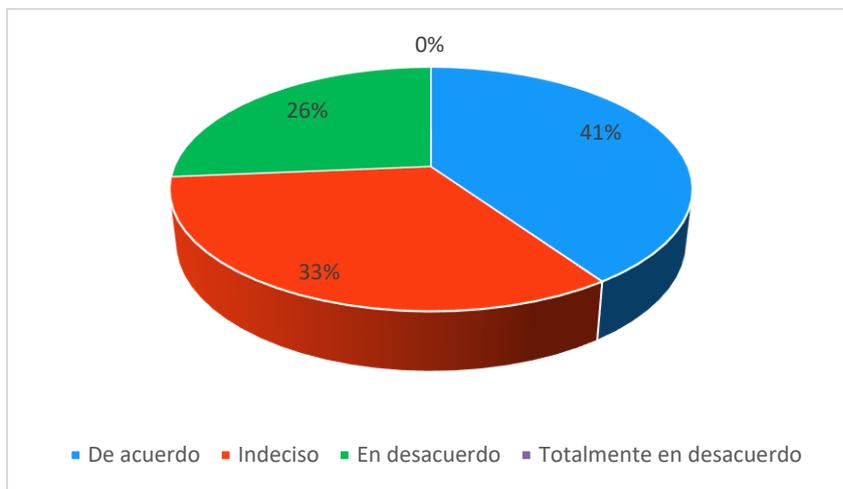
*Mejoramiento para el desarrollo ciudadano*

CRITERIOS	RESPUESTAS	PORCENTAJE
De acuerdo	155	41%
Indeciso	127	33%
En desacuerdo	101	26%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

*Elaboración propia*

**Gráfica 5.**

*Mejoramiento para el desarrollo ciudadano*



*Elaboración propia*

### **Análisis**

En la gráfica 5 se observa que el 41% de las personas encuestadas señalaron que están de acuerdo que el mejoramiento de los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo contribuiría al desarrollo de la ciudadanía, el 33% se quedó indeciso, y el 26% manifestó que están en desacuerdo.

**Pregunta 6.** ¿Considera usted que los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo son seguros de visitar?

**Tabla 7.**

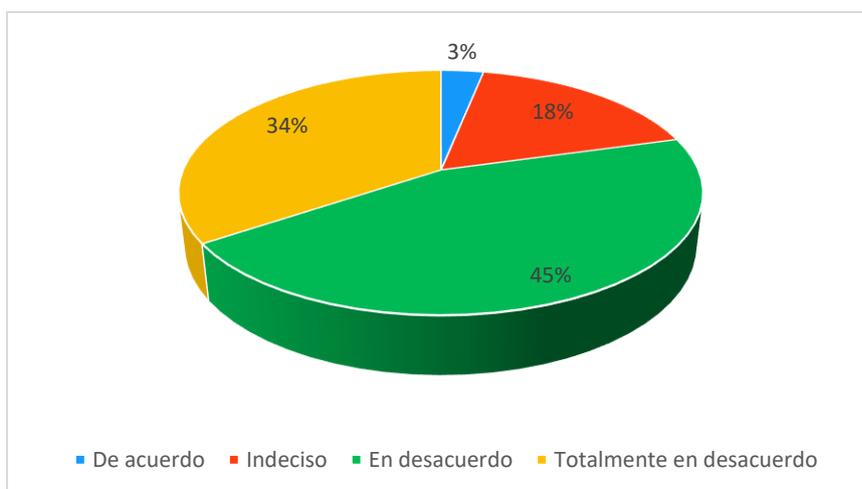
*Seguridad en los espacios públicos*

CRITERIOS	RESPUESTAS	PORCENTAJE
De acuerdo	12	3%
Indeciso	67	18%
En desacuerdo	172	45%
Totalmente en desacuerdo	132	34%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

*Elaboración propia*

**Gráfica 6.**

*Seguridad en los espacios públicos*



*Elaboración propia*

### **Análisis**

De acuerdo a los resultados en la gráfica 6 se evidenció que el 45% de las personas encuestadas manifestaron que están en desacuerdo que los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo son seguros de visitar, el 34% lo confirman calificando que están en total desacuerdo, el 18% indicó que están indeciso, mientras que solo el 3% señaló que están de acuerdo con la seguridad.

**Pregunta 7.** ¿Qué actividades usted realizaría en los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo?

**Tabla 8.**

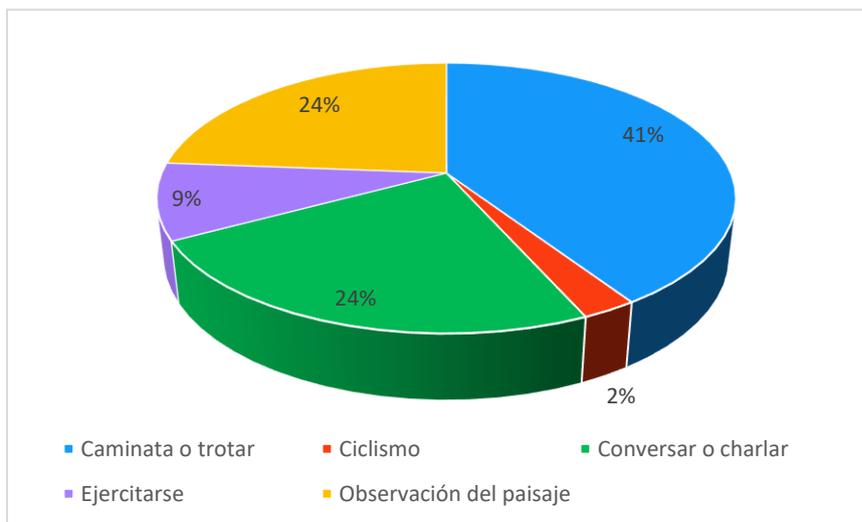
*Actividades realizadas en los espacios públicos*

CRITERIOS	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Caminata o trotar	156	41%
Ciclismo	10	2%
Conversar o charlar	91	24%
Ejercitarse	35	9%
Observación del paisaje	91	24%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

*Elaboración propia*

**Gráfica 7.**

*Actividades realizadas en los espacios públicos*



*Elaboración propia*

### **Análisis**

Según lo que se observa en la gráfica 7, el 41% de las personas encuestadas indicó que utilizan los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo para caminar o trotar, el 24% señaló que lo usa tanto para conversar o charlar como también para observar el paisaje, el 9% apuntó que lo utiliza para ejercitarse, mientras que solo el 2% va a realizar ciclismo.

**Pregunta 8.** ¿Cree usted que los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo cuentan con espacios atractivos en sus diferentes lugares?

**Tabla 9.**

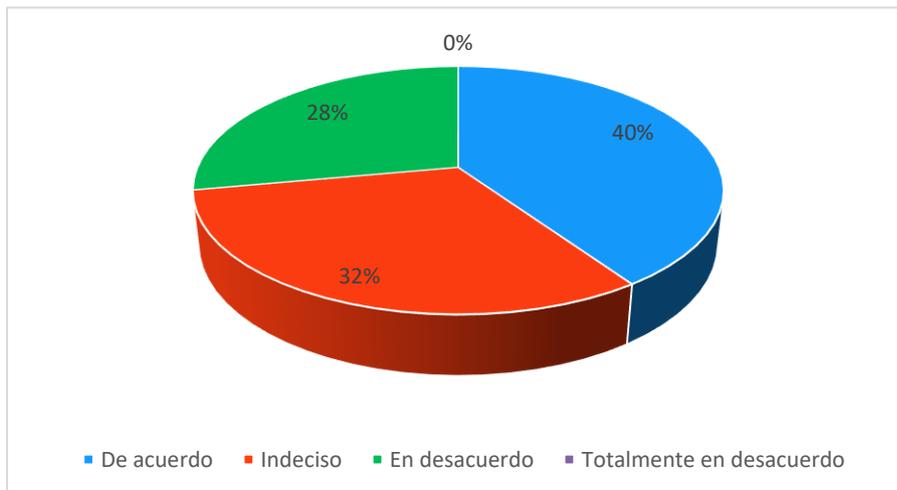
*Áreas atractivas en los espacios públicos*

<b>CRITERIOS</b>	<b>RESPUESTAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
De acuerdo	155	40%
Indeciso	121	32%
En desacuerdo	107	28%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

*Elaboración propia*

**Gráfica 8.**

*Áreas atractivas en los espacios públicos*



*Elaboración propia*

### **Análisis**

De acuerdo a la gráfica 8, el 40% de los encuestados manifestaron que están de acuerdo que los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo cuentan con espacios atractivos en sus diferentes lugares, el 32% estuvo indeciso y el 28% señaló que están en desacuerdo.

**Pregunta 9.** ¿Qué elementos cree usted harían falta en los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo que permitan conectar los sentidos del usuario con el paisaje del lugar?

**Tabla 10.**

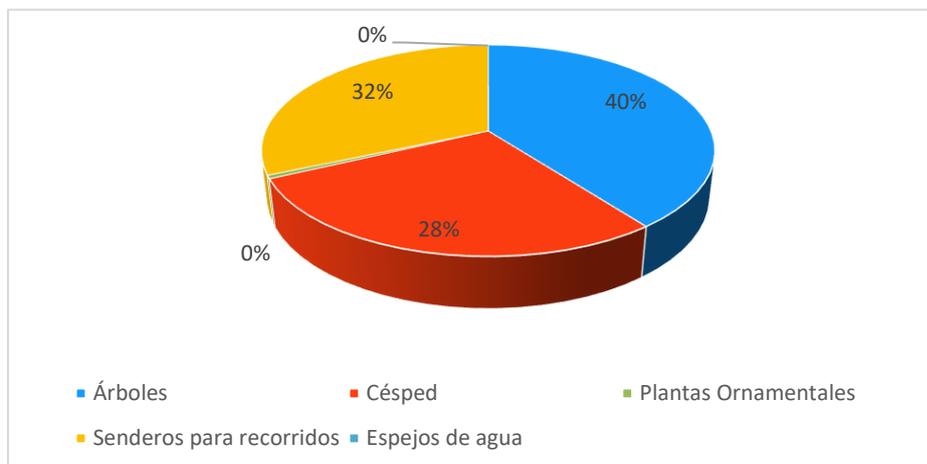
*Elementos para la conexión entre el paisaje y las personas*

CRITERIOS	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Árboles	154	40%
Césped	108	28%
Plantas Ornamentales	0	0%
Senderos para recorridos	121	32%
Espejos de agua	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

*Elaboración propia*

**Gráfica 9.**

*Elementos para la conexión entre el paisaje y las personas*



*Elaboración propia*

### Análisis

En la gráfica 9, se observa que el 40% de las personas encuestadas dieron a conocer que los elementos que harían falta en los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo serían los árboles, el 32% señaló que podría ser los senderos para recorridos, mientras que el 28% indicó que haría falta césped.

**Pregunta 10.** ¿Según su criterio como valoraría el estado actual de los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo?

**Tabla 11.**

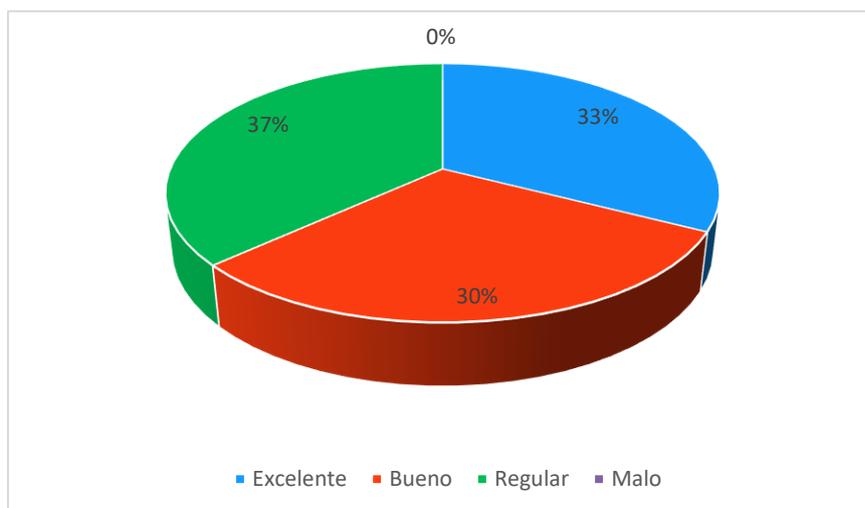
*Estado actual de los espacios públicos*

CRITERIOS	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Excelente	125	33%
Bueno	117	30%
Regular	141	37%
Malo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>100%</b>

*Elaboración propia*

**Gráfica 10.**

*Estado actual de los espacios públicos*



*Elaboración propia*

### **Análisis**

Tomando como referencia la gráfica 10, el 37% de los encuestados indicaron que el estado actual de los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo es regular, el 33% valorar el estado como excelente, mientras que el 30% manifestó que es bueno.

### **4.3. LINEAMIENTOS GENERALES PARA FUTURAS INTERVENCIONES URBANAS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS**

La Planificación Urbana es esencial, para que los Gobiernos locales puedan efectuar mejoras en todos los aspectos y formas distintas, gestionar el territorio de manera eficaz va a contribuir al desarrollo de la ciudadanía. Es importante que la el GAD de Quevedo, se anticipe a los desafíos, analizar de manera integral y profunda las problemáticas que presenta la ciudad, para de esta manera contar con los insumos necesarios que permitan una planificación a largo plazo y acciones a corto plazo, de lo contrario la ciudad seguirá quedando en el subdesarrollo.

Un diseño urbanístico que esté de acuerdo con los requerimientos de los ciudadanos, ofrecerá una mejor ciudad para todos, una buena planificación favorecerá una buena economía urbana, con un marco de participación colectiva adecuado, propiciará la participación de los diferentes actores sociales en afán de fortalecer la unidad entre los ciudadanos.

La solución de problemáticas de los espacios públicos, no debe ser planificada a corto plazo, sino más bien deben ser pensados como soluciones integrales, dirigidos al desarrollo de espacios de la sociedad actual y futura. La planificación Urbana debe responder a favor de la economía de las ciudades fomentando su desarrollo, integrando como sociedad y de manera equitativa.

Si bien es cierto, es responsabilidad de todos los ciudadanos el mejoramiento y mantenimiento de los espacios que habitamos, pero son las autoridades las encargadas de llevar a cabo la planificación de la ciudad de una manera adecuada para aprovechamiento por parte de todos los ciudadanos. No se trata de pavimentar una calle, o poner área verde en un sector, sino más bien de dar soluciones oportunas y estratégicas a los problemas de espacio urbano de las ciudades.

Es entendible que por sí solo el mejoramiento de los espacios urbanos no serán el regenerador de la sociedad, pero es en definitiva el principal apoyo que empujaría hacia una ciudad más incluyente que permita desarrollarnos con armonía e identidad.

Por lo tanto, se debe reflexionar sobre dichos espacios, para identificar el significado, y de alguna manera entenderlos como espacios urbanos de relación y encuentro social. El espacio público es un elemento esencial de la configuración y estructura de la ciudad, su uso en conjunto por los ciudadanos y base para el desarrollo de actividades sociales deben tender a satisfacer las necesidades integrales de todos sus habitantes.

Como aporte de esta investigación en búsqueda de mejoramiento de los espacios públicos de la Zona centro y orillas del río Quevedo, a continuación, se presenta una Propuesta de mejoras a las problemáticas encontradas en los espacios públicos analizados, las mismas que se las ha clasificado en tres temas; normatividad, diseño y Gestión. Cada una contiene propuestas de diseño, planeación y mejora de los espacios públicos, para de esta manera facilitar la labor que tienen los encargados de la planificación de los espacios públicos y así garantizar que éstos sean funcionales y de calidad.

## **-Normatividad**

### **1. Usos de suelo**

Para la realización de cualquier proyecto de intervención del espacio público, se debe verificar el uso de suelo de la Zona donde se piensa construir, pues esto determinará las características del entorno para definir de mejor manera el proyecto, de ésta forma se evita realizar proyectos en zonas con demasiado tráfico, lo que supondría analizar el espacio y su contexto, a fin de encontrar óptimo para situar los espacios públicos, para de esta manera brindar un espacio público con recorrido tranquilo, seguro y cercanos a equipamientos de servicios.

### **2. Ciclovías**

Al momento de planificar un espacio público, debe estudiarse la posibilidad de la implementación de recorridos en bicicletas, para esto se debe diseñar ciclovías en los recorridos de los espacios públicos, así como en las calles circundantes, con esto se brinda una opción a las personas de llegar a los espacios públicos y recorrerlos en bicicletas de forma segura.

Para llevar a cabo la implementación de ciclovías, debe revisarse el Plan Estratégico Nacional de Ciclovías y Reglamento de Señalización – Ciclovías, el cual establece los requisitos mínimos que debe cumplir la señalización de infraestructura ciclista y proporcionar información de los dispositivos de seguridad relacionados a la circulación y operación de bicicletas en las vías a nivel nacional con el propósito de proteger la vida y la seguridad de las personas.

### **3. Calles vehiculares**

Las calles cercanas a los espacios públicos deben estar totalmente señalizadas, y semaforizadas en caso que lo requiera, es importante estudiar la vialidad del conjunto, para así obtener un buen diseño vehicular para obtener una buena circulación vial y ofrecer seguridad al peatón y demás usuarios.

### **4. Zonas peatonales**

Las zonas peatonales de acceso a los espacios públicos deben estar diseñadas de manera incluyente para todas las personas, éstas deben diferenciarse claramente de las vías de circulación vehicular, las superficies de las vías de circulación peatonal deben ser firmes, antideslizantes y uniformes en toda su superficie.

Para el diseño de las áreas peatonales en el espacio público es importante tomar en cuenta la norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2243, Segunda revisión 2016-02, titulada “Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Vías de circulación peatonal”-

#### **-Diseño**

##### **1. Opiniones y necesidades de los habitantes**

Los procesos participativos son de gran importancia al momento de la implementación de los espacios públicos, encuestas, entrevistas y diálogos con las personas, son algunos de los métodos que nos ayudan a entender la percepción del usuario.

El éxito de los proyectos puede garantizarse si se conoce las opiniones y las necesidades de las personas a antes de la inicialización de cualquier proyecto, con el objetivo de que a futuro cuando el proyecto se materialice, éste cumple las necesidades de los usuarios, lo que provocará su apropiación y uso.

## **2. Materialidad**

Se debe considerar los materiales más adecuados para el diseño de los espacios públicos, los mismos que sean duraderos y permeables, además de bajo costo de mantenimiento. Respecto al uso de los colores a utilizar en el diseño de espacios públicos, éstos deberán seleccionarse basados en la paleta de colores del entorno, logrando así proyectos que de mimeticen en el espacio y mejoren la imagen urbana del lugar. Se podrá incluir colores que atraigan el interés de los ciudadanos, para que de alguna manera se generen espacios originales, diversos y divertidos.

## **3. Accesos**

Los espacios públicos deben contar con acceso como sea posible, pues es fundamental para que las personas den uso a esos espacios, a diferencia del caso del Malecón de Quevedo y parque central, cuyos accesos a los mismos son limitados. Estos accesos deben garantizar el paso a las personas con capacidades diferentes, de tal manera que se incluyente para toda la población por lo que deben diseñarse cumpliendo las normas de diseño universal para asegurar la seguridad y comodidad de los usuarios. El estudio del entorno es fundamental para el diseño de los espacios públicos, pues debe fomentar su conectividad con los equipamientos circundantes, como iglesias, edificios públicos, oficinas, etc., los mismos que se deben contar con accesos que los conecten con los espacios públicos, lo que permitirá que las personas puedan acceder desde diferentes puntos.

## **4. Atracciones y comodidades**

El Malecón de Quevedo y Parque lineal de San Camilo, por no contar con atracciones y comodidades en su recorrido, se vuelve poco concurrido, pese a estar en zonas estratégicas de la ciudad, por esta razón los espacios públicos a implementar o mejorar, deben contemplar actividades variadas, ya sea de arte, cultura o recreación que permita a las personas tener más

opciones para hacer uso de las mismas. Dentro de estos espacios se podrían implementar, máquinas para ejercitarse, juegos infantiles, ciclo paseos, pistas de caminatas, pistas de patinaje, espacios destinados al arte y la cultura, locales de servicios de alimentos o cafeterías, entre otros. Debe considerarse dentro de estos espacios elementos arquitectónicos que brindes espacios de sombra y resguardo contra lluvia, lo que generará comodidad al usuario durante las horas de extremo sol o lluvia.

## **5. Vegetación y sustentabilidad**

La vegetación a colocar en los espacios públicos debe ser seleccionada cuidadosamente con la finalidad de que las mismas cumplan funciones específicas, como reducir emisiones de dióxido de carbono y servir de barreras naturales entre las vías de circulación vehicular y los espacios públicos, podría incluirse árboles frutales que permitan la interacción de las personas ya sea por el olfato o gusto.

Seleccionar la vegetación adecuada, con variedad de colores, es decir que sea llamativa, permitirá resaltar el espacio con su naturalidad, lo que ofrecerá visuales atractivas para los usuarios. Es importante incorporar alternativas de diseño amigables con el medio ambiente, procurando el uso de luminarias led con paneles solares, o sistemas de recirculación de aguas lluvias para hidratación de las áreas verdes

## **6. Seguridad y vigilancia**

Actualmente los espacios públicos analizados en esta investigación, no cuentan con muchos elementos de seguridad que den tranquilidad a las personas que los visitan por lo que es necesario incentivar la presencia de mayores usuarios que permitan vigilancia natural y a su vez contra mayor vigilancia policial.

Una opción es la implementación de un sistema de vigilancia mediante cámaras y central de monitoreo lo permitirá una vigilancia constante generando la percepción de tranquilidad y seguridad en las personas que hagan usos de los espacios. La seguridad de las personas que acudan a los espacios también debe garantizarse mediante una señalética adecuada, tanto en accesos y recorridos, estas señaléticas deben ser incluyentes para todo tipo de personas como invidentes.

## **-Gestión.**

### **1. Costos**

Los proyectos a ejecutarse, deben tener una planificación que permita estimar tanto los costos de ejecución de las obras y así como el de su mantenimiento, lo que garantizará la su vida útil, además sirve también para realizar análisis que determinen el costo-beneficio del proyecto.

### **2. Análisis de factibilidad**

Toda vez que se cuente con los costos del proyecto, se debe realizar el análisis respectivo que determine si es o no factible ejecutarlo, para de esta manera evitar ejecutar obras que no están correctamente planificadas asignando recursos públicos y de alguna manera seleccionar los proyectos que si van a tener impacto positivo en la ciudadanía. Para llevar a cabo el análisis de factibilidad de proyectos es importante considerar los establecidos por Franco (2013), el indica lo siguiente:

- ✓ Factibilidad presupuestal, ayuda a determinar que recursos pueden ser disponibles para la realización del proyecto que se diseñó.
- ✓ Factibilidad socioeconómica, lleva a cabo la evaluación economía y social de los costos y bienes del proyecto.
- ✓ Factibilidad legal, verifica si la propuesta vulnera algún decreto instaurado en la normatividad o las leyes para el diseño de sitios públicos, ciclovías, parques, plazas, entre otros.
- ✓ Factibilidad política, examina los intereses y el dominio que tienen las personas, grupos y entidades que están a favor o en contra del proyecto.
- ✓ Factibilidad ambiental, valora el impacto que se tendrá al efectuar el proyecto en el medio ambiente.
- ✓ Factibilidad administrativa, valora los equipamientos con los que se dispondrá para la realización del proyecto y examinará la forma en la que se estará elaborando.

### **3. Justificación**

Es fundamental defender el proyecto que se intenta implementar y justificar su importancia. Por ello se formular ciertas preguntas tales como: ¿Por qué es importante? ¿Qué costo habría que pagar si no se ejecuta? ¿A quiénes favorece? ¿Por qué es ineludible?; estas son algunas de las preguntas que se tiene que responder para explicar la pertinencia de la inversión y el cumplimiento de la obra.

### **4. Plan de acción**

La planificación debe ser bien elaborada, ya que se debe presentar las actividades que se realizaran para desarrollar el proyecto. Por ende, es de gran relevancia que este rubro tenga de forma precisa las acciones y consideraciones que tienen que efectuarse para la ejecución de proyectos de mejoramiento de los espacios públicos. De modo que también entran los calendarios de obra marcando fechas, días de realización, días de desarrollo, trabajos a cumplir y quien los ejecute.

En el marco normativo y de diseño se hace referencia a ciertos puntos y características principales para diseñar este tipo de proyectos. No obstante, es necesario que los representantes de implementar y diseñar futuros espacios públicos, echen un vistazo a revisiones bibliográficas, con el fin de que conozcan los lineamientos y especificaciones necesarias en la normativa, de igual forma la revisión de manuales para posteriormente diseñar discretamente ciclovías, cruces, accesos, pasos peatonales, carriles vehiculares, seleccionar materiales, entre otros.

Implementar espacios públicos, cumpliendo con las medidas universales de diseño, es un proceso para avalar la funcionalidad de estos. Por ello, es importante que los diseños sean efectuados con los conocimientos requeridos y no por las ocurrencias que se dan sin ningún tipo de preparación, es decir, se debe tener en cuenta que se tiene o no que hacer las áreas a intervenir; lo cual lleva a hacer un análisis de calidad en los espacios públicos y a exigir la ejecución de proyectos que tengan una justificación adecuada y transparente de normatividad, diseño y factibilidad.

#### 4.4. DISCUSIÓN

Luego de haber finalizado las encuestas y los respectivos análisis los cuales fueron encaminados a los habitantes del Cantón Quevedo, se pudo evidenciar que la zona centro y orillas de río cuenta con grandes falencias, de modo que se debe brindar algún tipo de solución para una mejor imagen del lugar.

Por su parte, actualmente el más afectado es el Malecón Eloy Alfaro, la fragmentación que sufre por la implantación de los equipamientos de comercio no compatibles con la imagen urbana, los muros que afectan la continuidad del malecón, degradando sus visuales y provocando congestión por la afluencia de las personas que acuden al lugar. Otros aspectos que le restan valor al Malecón, son las pocas actividades que atraigan a las personas, escaso mobiliario urbano de calidad, déficit de áreas verdes e inseguridad por volverse lugares pocos concurridos, a pesar de ser caracterizado por tener una cercanía con el río, ha perdido la preferencia de asistir por parte de los ciudadanos, por lo que necesita una mejora urgente pero de manera planificada.

Por otra parte, al hacer énfasis a los 12 criterios dados por los autores Jan Gehl, Lars Gemzøe y Sia Karnaes (2006) se obtuvo información relevante acerca del estado actual que presenta la zona centro y orillas del río de la ciudad de Quevedo.

Según el diagnóstico que se llevó a cabo tomando en cuenta un principio como lo es la protección contra el tráfico, el Malecón internamente no presenta ningún tipo de problema en relación al tráfico, sin embargo, la acera que rodea este espacio pierde continuidad obligando al peatón a cruzar la acera de enfrente o continuar por la calle el recorrido, al comparar la situación del Parque Central se evidencia que existe cierta similitud ya que por la separación se limita de forma las cuatro calles que lo rodea, en relación al Parque Lineal tampoco presenta problemas con respecto al tráfico, ya que la calle que lo limita es de flujo vehicular bajo, pero el inconveniente es que no cuenta con bolardos de protección contra el tráfico y la señalización adecuada. Por lo tanto, para cumplir con el criterio establecido por el autor mencionado anteriormente es importante considerar un adecuado diseño vial para brindar seguridad a sus ciudadanos, con el fin de garantizar una confianza en las calles, sin estar preocupándose por el tránsito vehicular.

Tomando como referencia el segundo criterio el cual se refiere a la seguridad en los Espacios Públicos, por parte del Malecón durante el día existen diversas actividades por lo que no existe ningún tipo de inconveniente, pero al llegar la noche el lugar se vuelve solido e inseguro, asimismo, el Parque Central tiene la misma similitud, por lo que en el día hay gran afluencia de personas, sin embargo, durante las noches, este espacio se encuentra desolado, la situación cambia por completo en el Parque lineal de San Camilo, ya que las actividades durante el día son pocas y por la noche aún menos, volviéndose peligroso para las personas que se movilizan por dicho sitio. Para ejecutar dicho criterio se debe tener en cuenta la realización de actividades tanto en el día como en la noche. Además, si existe actividades nocturnas, las personas deben sentirse protegidas y contar con una eficiente iluminación.

Haciendo énfasis al cuarto criterio el cual se refiere a los espacios para caminar, el Malecón si posee zonas libres para caminar, pero no tienen caminos diseñados y establecidos previamente, además, por estar seccionado, no permite recorridos que incentiven la caminata por toda su área, también es necesario resultar la poca accesibilidad para personas con capacidades diferentes. El Parque Central tiene sus respectivas dimensiones, ubicación y configuración compactada, de igual manera se encuentra limitada por su cerramiento perimetral, por lo que no permite realizar actividades de caminata prolongadas. Por otra parte, el Parque Lineal fue un espacio destinado a la caminata, a lo largo de toda su área se mantiene un sendero en el cual los usuarios hacen uso para esta actividad, aunque de manera muy poco concurrido. Por lo tanto, para cumplir dicho criterio deben existir superficies con accesos adecuados, debido a que las personas que no pueden moverse correctamente lo harían, así como personas con capacidades especiales.

Respecto al noveno principio el cual se refiere a lugares para ejercitarse, el Malecón, si cuenta equipamiento para ejercitarse, pero solamente para niños, por lo que excluye a las personas adultas o de otras edades, el mismo inconveniente presenta el Parque Central, ya que consta con estructuras únicamente para niños y de manera improvisada, El Parque Lineal de San Camilo si cuenta con equipamiento para que tanto niños como adultos puedan ejercitarse, además de caminar o trotar por su recorrido, ya que posee áreas para realizarlo, pero a pesar de ello es importante mencionar que el lugar es poco movlizado y concurrido lo que genera inseguridad entre las personas

**CAPÍTULO V**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1 CONCLUSIONES

Al hacer el diagnóstico del estado actual de los espacios públicos de la zona centro y orillas del río de la ciudad de Quevedo, de acuerdo a los 12 criterios de valoración del espacio público, se concluye que el Malecón de Quevedo y Parque Lineal de San Camilo presentan muchas deficiencias en su funcionalidad, por lo que requieren urgentemente un replanteamiento en su diseño a fin de brindar a las personas espacios más funcionales en los que puedan desarrollarse incrementando su calidad de vida.

En el caso del Malecón, que es el espacio público con menor puntuación, que si bien es cierto cuenta en parte de su recorrido con actividades que atraen a las personas para disfrute del lugar sobre todo en las noches, son más notables las carencias por la falta de mobiliario urbano adecuado, poco espacios para caminar, escasa arborización en la mayoría de su recorrido y la fragmentación que sufre por el paso del Puente Humberto Alvarado e implantación del Mercado del Río el mismo que degrada totalmente las visuales.

De acuerdo a los resultados de las encuestas planteadas el espacio público más visitado es el Malecón, debido a que el 50% de las personas recurren frecuentemente a mencionado lugar, mientras el que menos visitan es el Parque Lineal de San Camilo. Por su parte, se demostró que ningún espacio público es seguro de visitar ya que el 45% estuvo en desacuerdo. La mayoría de las personas al recurrir a un espacio público la actividad que realiza usualmente es caminar o trotar, ya que el 41% se dedica a dicha acción.

El estudio sirvió para hacer un análisis de los espacios públicos de la zona centro y orillas del río de la ciudad de Quevedo, por ello, al hacer el diagnóstico respectivo y al encontrar las falencias y problemáticas, se pensó inmediatamente en realizar lineamientos generales para futuras intervenciones a tomar en cuenta al planificar los espacios públicos mencionado con anterioridad.

## 5.2 RECOMENDACIONES

Con el propósito y finalidad de garantizar la sostenibilidad y conservación de los espacios públicos, es importante promover estrategias adecuadas de apropiación social y colaborativo, cuyo fin sea involucrar a la comunidad en el cuidado y mejoramiento, asimismo, es necesario construir un sistema de gestión social y diseño de programas que susciten el cuidado y uso adecuado de los espacios público.

Es importante que el GAD Municipal de la ciudad de Quevedo tome medidas moderadas para incentivar y promover funciones en los espacios públicos de la zona centro y orillas del río, y más aún en el Parque Lineal de San Camilo, el cual necesita de forma urgente conservar su espacio y reforzar su seguridad, para que agrade nuevamente a la población, y así se puedan realizar algún tipo de evento u otras actividades.

A los encargados de la planificación y toma de decisiones respecto a la implementación o mejoramientos de los espacios públicos, se les recomienda utilizar la guía de los 12 criterios para valoración del espacio público, enfocado al contexto y necesidades del sector a intervenir.

Crear campañas para concientizar a las personas y de tal forma lograr un mejor uso de los espacios públicos de la zona centro y orillas del río y sobre todo cuidar el medio ambiente, esto con la ayuda de charlas o talleres, donde permita el crecimiento de dichos lugares. Además, es importante que los servicios básicos de alumbrado público sean los eficientes, con el fin de obtener una mejor imagen visual.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aldia. (2019). *Quevedo y sus alrededores* .
- Arizaga, B., & Añibarro. (2011). *Historia Urbana Medieval*. UNICAN.
- Bellet, S. (2009). *El espacio público y la nueva urbanidad: Reflexiones sobre el caso de las ciudades intermedias*. En J. M. Llop (Eds. et al.), *Ciudades en re-construcción: Necesidades sociales, transformación y mejora de barrios* . Diputación de Barcelona.
- Berger, P. (2016). *The Social Construction of Reality*. Penguin books.
- Bladimi, M. (2005). La historia de la ciudad... es la de sus espacios públicos. *Revista Arquitectura y Urbanismo*, 7-15.
- Body, S. (2008). *Grandes evoluciones sociales en las áreas metropolitanas*.
- Borja, J. (2016). *¿Que son los espacios públicos?* Editorial Alianza.
- Carrión, F. (2017). *Espacio público: punto de partida para la alteridad*. En *Espacios públicos y construcción social*. Ediciones SUR.
- Castells, M. (2014). El mito de la sociedad urbana. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, 27-41.
- CCA. (2010). *Manual de Accesibilidad Universal*.
- Centeno, P. (2018). *El espacio público. La Movilidad y la revaloración de la ciudad*. PUCP Editorial.
- Clemente , M. (2009). *Los parques urbanos ¿Abandono o recuperación?*
- Código Civil. (2014). *Espacio público*.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización . (2014).
- Constitución Nacional 2008. (s.f.). *Espacio Publico*.
- Díaz, D. (2016). Usos retóricos del espacio público: la organizacion discursiva de un espacio en conflicto. Athenea Digital. *Revista de Pensamiento e Investigacion Social*.
- Fortunat, J. (2016). *Espacio público y ciudadanía*. UCLG.
- GAD Municipal . (2020). *Obras, Orden y Limpieza en Quevedo*.
- GAD Municipal. (2016). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quevedo: Dirección de Planificación y Gestión Municipal.
- Galindo, M. (2009). *Nuevas tipologías de espacio público en la construcción de la imagen competitiva de la ciudad de Medellín*.
- Gehl, J., & Jan . (2006). *Nuevos Espacios urbanos*. Barcelona: Gustavo Gilí.
- Gehl, J., Gemzøe , L., & Karnaes, S. (2006). *12 criterios para determinar un buen espacio público*.

- Gómez, M. (2018). *Una visión epistemológica del espacio urbano*. Argos Editorial.
- Gonzales, E. (2008). *Percepción y uso de los espacios público madrileños*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Hurtado, D. (2014). *La revolución arquitectónica*. Editorial DAR.
- Joseph, I. (2002). *El transeúnte y el espacio urbano*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Lahora . (2020). *El parque Camilo Arévalo Govea, ¡hermoso atractivo!*
- LaHora. (07 de 10 de 2013). Quevedo: Su historia, producción y crecimiento comercial.
- López, R. (2013). El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y las iniciativas de recuperación. Implicaciones para Latinoamérica. *Revista Occidente*, 230-23.
- Marrego, C. (2008). *La calle: diseño para peatones y ciclistas*. Madrid: MOPU.
- Mejía, H. (2018). *Análisis y recuperación del espacio público del sector "Los Almendros"*. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Montanelli, I. (2002). Historia de Roma. *Revista Scielo*, 38.
- Ochoa, A. (2004). *Organización comunitaria y espacio público en sociedades periféricas a la modernidad*. Boletín Antropológico.
- Padilla, A. (2011). *Editorial. Perspectivas de arquitectura y diseño*. Taller público de la Municipalidad.
- Pierre, B. (2012). *Orígenes y evolución del espacio público: Desafíos y oportunidades para la gestión urbana actual*. Plataforma Urbana.
- Pina, R. (2004). *El proyecto de Arquitectura. El rigor científico como instrumento poético*. Universidad Politécnica de Madrid.
- Pol, E. (2017). *La apropiación del espacio Cognición representación y apropiación del espacio*. Universidad de Barcelona.
- Schroder, E. (2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 25-30.
- Vera, C. (2021). *Sistema de espacios públicos en la ciudad de junín*. Universidad San Gregorio de Portoviejo.
- Vergara, B. (2016). *Espacio Público en Latinoamérica: de la fragmentación espacial y la segregación social hacia la cohesión territorial. Nuevos retos a viejos problemas*. Universidad La Salle.
- Vidal, A. (2015). *Metodología para la recuperación de espacios público*. Universidad Tecnológica de El Salvador.

## ANEXOS

### Anexo 1. Formato de cuestionario para encuestas



### MAESTRÍA EN ARQUITECTURA MENCIÓN PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y URBANOS

**Objetivo de la investigación:** Analizar los espacios públicos de la zona centro y orillas del río de la ciudad de Quevedo, mediante un estudio arquitectónico, urbanístico y social, para determinar el nivel de contribución al desarrollo de la ciudad.

Marcar con una (X) la alternativa correcta para usted:

#	Preguntas	Alternativas
1	¿Con que frecuencia suele usted visitar los espacios públicos de la ciudad de Quevedo?	Frecuentemente ( ) Ocasionalmente Regularmente Nunca
2	¿Cuáles son los espacios públicos que usted visita con frecuencia en la ciudad de Quevedo?	Malecón ( ) Parque Lineal de San Camilo ( ) Parque Central ( )
3	¿Cree usted que los espacios públicos de la zona centro y orillas de río de la ciudad de Quevedo brindan las condiciones necesarias para un ambiente confortable?	De acuerdo ( ) Indeciso ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo ( )
4	¿Considera usted que los espacios públicos de la zona centro y orillas de río de la ciudad de Quevedo, permiten la interacción entre las personas, realizando encuentros sociales, usos diversos, mostrando el sentido de cultura y convivencia ciudadana?	De acuerdo ( ) Indeciso ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo ( )

5	¿Cree usted que el mejoramiento de los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo contribuiría al desarrollo de la ciudadanía, generando oportunidades de crecimiento y convivencia en su población?	De acuerdo ( ) Indeciso ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo ( )
6	¿Considera usted que los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo son seguros de visitar?	De acuerdo ( ) Indeciso ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo ( )
7	¿Qué actividades usted realizaría en los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo?	Caminata o trotar ( ) Ciclismo ( ) Conversar o charlar ( ) Ejercitarse ( ) Observación del paisaje ( )
8	¿Cree usted que los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo cuentan con espacios atractivos en sus diferentes lugares?	De acuerdo ( ) Indeciso ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo ( )
9	¿Qué elementos cree usted harían falta en los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo que permitan conectar los sentidos del usuario con el paisaje del lugar?	Árboles ( ) Césped ( ) Plantas Ornamentales ( ) Senderos para recorridos ( ) Espejos de agua ( )
10	¿Según su criterio como valoraría el estado actual de los espacios públicos de la zona centro y orillas de la ciudad de Quevedo?	Excelente ( ) Bueno ( ) Malo ( ) Regular ( )

Gracias por su contribución.

**Anexo 2.** Ficha de observación de los espacios públicos de la zona centro y orillas del río Quevedo

**FICHA DE OBSERVACION**

Nombre del espacio público: .....

Lugar.....

Nombre del observador: .....

Actividad realizada: Análisis de los espacios públicos con base a los 12 criterios de Jan Gehl

Fecha: ..... Hora.....

Se estable un rango de calificación de 1 a 5, en la cual 1 será la más baja calificación

<b>Criterio de análisis del espacio Público</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Valoración</b>
1. Protección contra el tráfico		
2. Seguridad en los Espacios Públicos		
3. Protección Contra Experiencias Sensoriales Desagradables		
4. Espacios para Caminar		
5. Espacios de Permanencia		
6. Un Lugar donde Sentarse		
7. Posibilidad de Observar		
8. Oportunidad de Conversar		
9. Lugares para ejercitarse		
10. Escala Humana		
11. Posibilidad de Aprovechar el Clima		
12.		
13. Buena Experiencia Sensorial		

**Anexo 3. Parque Central del Cantón Quevedo**



**Anexo 4.** *Malecón de Quevedo*



**Anexo 5.** Parque Lineal de San Camilo - Quevedo



## Anexo 6. Ordenanzas Municipales



**GAD Municipal  
Quevedo**

website: [www.quevedo.gob.ec](http://www.quevedo.gob.ec) / email: [alcaldia@quevedo.gob.ec](mailto:alcaldia@quevedo.gob.ec) / twitter: @gadquevedo

Transparencia con Eficiencia

municipales de imponer sanciones pecuniarias para exigir el cumplimiento de actos administrativos.

*Que, es obligación del GAD Municipal, dada la importancia de su misión institucional, responder a una estructura administrativa que le permita optimizar el cumplimiento de sus funciones con eficiencia, eficacia y efectividad.*

*En uso de las facultades previstas en la Constitución y la Ley,*

### **EXPIDE:**

## **"ORDENANZA QUE NORMA Y REGULA EL USO, CONSERVACIÓN Y OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y VÍA PÚBLICA DEL CANTÓN QUEVEDO".**

### **CAPITULO I**

#### **GENERALIDADES.-**

#### **Art. 1.- DEFINICION DE ESPACIOS Y VÍA PÚBLICA.-**

*Para efectos de esta Ordenanza, a más de los bienes de uso público que señala el Art. 417 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se entenderá como vía pública a las calles, plazas, parques, parajes, soportales, aceras, parterres, puentes y demás espacios públicos destinados al tránsito vehicular o peatonal; y,*

*Se entenderá como espacio público, todo el entorno necesario para que el desplazamiento de las personas por la vía pública no sea afectado en forma directa o indirecta por olores, ruidos, insalubridad u otras situaciones similares que afecten a la salud y seguridad de los habitantes o, que atenten al decoro y a las buenas costumbres.*

**Art. 2.- AMBITO DE APLICACIÓN.** - *La presente Ordenanza regirá las actividades de uso, conservación y ocupación de la vía y espacios públicos en el Cantón Quevedo. Las normas constantes de esta Ordenanza serán de aplicación obligatoria también en los centros urbanos y rurales del cantón.*

*Además, la presente Ordenanza se constituye en una norma de cumplimiento general, dentro de la circunscripción territorial del cantón Quevedo, que se aplicará frente a las acciones u omisiones de los ciudadanos Quevedeños y extranjeros, domiciliados y transeúntes, comerciantes formales, autónomos, personas naturales y jurídicas, instituciones públicas y privadas, y ciudadanía en general.*

**Art. 3.- OBJETO.** - *Esta Ordenanza tiene por objeto regular el buen uso y la ocupación de la vía pública y del espacio público en el cantón Quevedo, determinando derechos, deberes y obligaciones de los ciudadanos y de esta manera facilitar la convivencia armónica. Se entiende como regla general de la presente norma el respeto a la vía pública y al espacio público para cualquier tipo de actividad, relevando lo que contempla el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y*



*Descentralización (COOTAD) con respecto a los bienes de dominio público, de uso público y los afectados al servicio público.*

*Cualquier acto, actividad o comportamiento que suponga un mal uso o que ocasione daño al espacio público y a sus elementos estructurales se tipifica en esta ordenanza como infracción, con su correspondiente régimen sancionador. También quedan incluidos en esta ordenanza los actos, las actividades y los comportamientos no contemplados en el inciso anterior y que se produzcan en las instalaciones y espacios públicos cuando alteren la convivencia ciudadana.*

**Art. 4.-** *La Ocupación de las vías públicas y espacios públicos, a excepción de los espacios y vías, donde existan proyectos de regeneración urbana o se vayan a ejecutar los mismos, se reglamentará mediante concesiones, permisos, regalías, contratos de arrendamientos, valores que deberán pagar quienes hagan uso de ellas respetando el derecho de los habitantes para su normal aprovechamiento.*

**Art. 5.-** *Corresponde a las Autoridades municipales, determinar la forma como debe usarse y conservar la vía pública para que los ciudadanos aprovechen de ella, a fin de dar a la ciudad un aspecto de embellecimiento y buena presentación.*

**Art. 6.-** *Las Autoridades que se encargarán de dirigir el control, conservación y ocupación de los espacios de la vía pública son: el Concejo Municipal, el Alcalde, la comisión respectiva, la Dirección de Planeamiento Urbano, la Dirección de Gestión Ambiental, y la Comisaría Municipal o quienes hagan sus veces.*

*La Comisaría Municipal o quien haga sus veces, será la encargada de hacer cumplir la presente ordenanza y del juzgamiento de aquellos que infrinjan o no acaten las normas establecidas en la misma, así como de hacer cumplir las Resoluciones dictadas por las Autoridades indicadas en el inciso anterior.*

*Las resoluciones sobre el uso de la vía pública normadas por el Concejo Municipal y por el Alcalde, tienen fuerza obligatoria, las resoluciones que tome el señor Alcalde, podrán ser apeladas ante el Concejo y las que tome la Comisaría Municipal, pueden apelarse ante el Alcalde, quien aprobará o reverrá dicha orden. Siguiendo las reglas del debido proceso.*

*Ninguna otra autoridad extraña al Cantón Quevedo, podrá autorizar el uso de la vía pública, sin el consentimiento del Concejo Municipal o del Alcalde o Alcaldesa del cantón.*

**Art. 7.- OTRAS DEFINICIONES.** *Para un mejor entendimiento y aplicación de la presente Ordenanza, se establecen las siguientes definiciones:*

- a)** *Acera: Parte lateral o externa de la vía pública comprendida entre la línea de lindero y la calzada, destinada al tránsito de peatones.*
- b)** *Área ocupada: Se entiende por área ocupada todo el perímetro exterior que sea utilizado con mesas y sillas de propiedad de los bares, restaurantes, hoteles, etc., incluyendo los espacios ornamentales.*
- c)** *Avenida: Vía ancha e importante de la ciudad con parterre central o algún tipo de señalización horizontal a nivel de calzada. Las avenidas tienden a estar comunicadas entre sí o con sectores importantes de la ciudad a fin de favorecer de mejor manera la*